EN VALENCIA.

Calle del Palau, 12, entresuelo derecha.

Se suscribe en las librerias católicas de D. José Marti, calle de Zaragoza, núm. 15, y en la de los sucesores de Badal, plaza de la

DIARIO ULTRAMONTANO.

Extranjero los mismos precios con el aumento

ANUNCIOS a precios convencionales

La suscricion se hace remitiendo su importe en letras del Giro Matuo ó sellos de franqueo: en este ultimo caso, certificando la carta dirigida à la Administracion de este periódico.

Accelera ut eruas Vicarium tuum, et tua Sanctissima

Ecclesia libera sit in orbe terrarum.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Casimiro, rey y confesor. NO SE PUEDE COMER CARNE.

San Casimiro fué hij, de Casimiro, rey de Polonia, y de Isabel de Austria, bija del emperador Alberto. Fué desde su tierna edad muy temeroso de Dios, moviendo con su ejemplo à otros caballeros à imitar sus santas costumbres. Habiéndole puesto al estudio de las buenas letras, salio muy aprovechado por su claro entendimiento y mucha aplicacion. Dormia poco y eso sobre la dura tierra; ayunaba mucho, y afligia su delicado cuerpo con rigorosas disciplinas, y le traia ceñido con un áspero cilicio, por imitar en algo la Pasion de Nuestro Señor. Era muy continuo en la oracion, y muchas veces à deshora de la noche se iba à los templos à pedir à Dios misericordia para si y para su pueblo Sus conversaciones cran siempre de cosas santas y espirituales. Su piedad para con los pobres lue lau grande, que le llamaban padre de pobres y defensor de los desvalidos. Traia muy frecuentemente en la memoria la Pasion y Muerte de Cristo, cuya meditacion le enternecia y lastimaba tanto, que no se podia contener sin derramar muchas lágrimas. Fué devotísimo de la Madre de Dios, en cuya alabanza compuso muchos himnos latinos. Tanta fue su pureza, que antes quiso perder la vida que violar la flor de su virginidad. Habiendo tenido revelacion de su muerte, se preparó para ella con los Santos Sacramentos, y fijando los ojos en un Santo Crucifijo, dió su alma al Criador el dia 4 ue marzo año de 1481.

SANTO DE MANANA. San Adrian, martir.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS. - Continuan en la iglesia del olegio Imperial de Niños de San Vicente Ferrer: e descubre à su DIVINA MAJESTAD à las siete media de la mañana y se reserva á las seis de la

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora e los Dolores, en el Mitagro.

Parroquial iglesia de Santa Catalina martir. Mes Josefino ó Piadosos ejercicios que la Asoiacion del Glorioso Patriarca San Jose, establecila en dicha parroquia, le consagra en el mes de marzo del presente ano 1881. Dio principio el dia primero y terminara el

Orden de los Ejercicios.

ollinio del mes.

Todos los dias, a las siete y tres cuartos de la madana, se dira una Misa rezada en la capilla del Santo: durante ésta, se leera la meditac on propia del dia; terminada, se cantarán los dolores y gotos, por escogidas voces y acompañamiento de organo, dando fin con los gozos del glorioso Pa-

Dia 19, propio del Santo: à las ocho de la mañana, Misa de Comunion general, y a las nuevo y media la solemne con sermon que predicara el Padre Luis Mies, de la Compania de Jesus y encargado de la Cuaresma de esta parroquia.

Dia 81, último de estos ejercicios: a las siete media de la mañana, Misa de Comunion general, con organo y letrillas, como ofrecimiento de las gracias recibidas durante el mes, por intercesion del Glorioso Patriarca. A las cuatro y media de la lirde, expuesto el SANTISIMO SACRAMENTO, se cantarán los dolores y gozos, seguirá la meditaclou, sei mon que predicara el Dr. D. Antonio Gimenez, beneficiado de la parroquia de los Santos Jusues, Te-Deum en accion de gracias al Todopoderese por los beneficios recibidos por intercesion de San Jusé en el pasado mes y año, y reserva so-Glorioso Patriarca.

Capilla de San Vicente Ferrer

en el ex-convento de Santo Domingo. Ejercicios espirituales que en veneracion de las Siete Palabras que habló Nuestro Divino Redentor en la Cruz, celebra la cofradia de San Vicente Ferrer en dicha capilla durante la presente Cua-

Los ejercicios empezarán à las cinco de la tarde en el orden siguiente:

Domingo 6 de marzo, Segunda Palabra. Domingo 13, Tercera Palabra. Domingo 20, Cuarta Palapra. Domingo 27, Quinta Palabra Domingo de Pasion, Sexta Palabra. Domingo de Ramos, Séptima Palabra. Hay concedidas muchas indulgencias à los que asistan á cualquiera de dichos act s.

Parroquial Iglesia de Santo Tomás.

Todos los dias de Cuaresma al anochecer, desde el miércoles de Ceniza hasta el domingo de Itamos. tendrán lugar en dicha iglesia los ejercicios de los años anteriores.

Se dará principio con el rezo del Santo Rosario, al que seguirà la explicacion de la doctrina cristiana, el canto del Santo Dios y la exposicion del Evangelio, concluyendo con el Perdon, ob Dios

Los sermones estarán à cargo de var os señores sacerdotes de dicha parroquia y otros jovenes celosos que con la mejor votuntad se prestau siempre à desempenar el ministerio de la divina pa-

Iglesia de San Pedro martir y San Nicolas obispo.

El Apostolado de la Oracion al Sagrado Corazon de Jesus, celebra hoy à las siete y media, Misa de Comunion general con acompañamiento de organo y letrillas.

Iglesia de San Sebastian.

Solemnes y piadosos ejercicios que al gran Taumaturgo, Padre y Patriarca San Francisco de Paula, dedican su venerable Orden Tercera y la piedad y reconocimiento de sus de otos, en los troce viernes anteriores à su festividad, en dicha Iglesia, los cuales dieron principio el viernes 12 de enero, y terminaran el viernes 26 de abril, en esta forma:

Hoy viernes 7.º Dia 4 de marzo: por la tarde, à las cuatro y media, predicara D' Francisco Carida Llopart, presbitero. Asunto: «La ardiente cion de la Exema. Sra. Marquesa de Leon, doña Maria de los Desamparados Albornóz y Leon, vinda de Valdés; y de su hermana dona Teresa Albornoz y Leon, de Mergelina, Marquesa de Colomer, y en sufragio de todos los difuntos de su familia.

Orden y hora de los Ejercicios.

Por la mañana, á las siete y media. Misa de Comunion general, con acompanamiento de órgano. Por la tarde, expuesto su DIVINA MAJESTAD, se rezará el santo rosario y letania, y seguirá el sermon, las oraciones correspondientes al dia y villancico, concluyendo con la reserva.

Concluidos los ejercicios de cada viernes, se ce-Bira el cordon y se profesara a los que descen pertenecer a esta V. O. T.

La Santidad de Clemente XII, de feliz memoria, concedió Indulgencia plenaria en uno de los trece viernes, que podrá elegir cada uno de los devotos à su arbitrio; y en cada uno de los demás viernes, siete años de indulgencias y siete cuarentenas de

Nuestro Exemo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia, Dr. D. Antolin Monescillo y Viso, ha concedido ochenta dias de Indulgencias à los fieles que asistan, rogando à Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

El Emmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Mariano Barrio y Fernandez, Cardenal Arzobispo que fué de Valencia, concedió cien dias de indulgencias en los mismos términos; y los Ilmos. Sres. Dr. D. Jonquin Hernandez Herrero; el Dr. D. José Luis Montagud, y el Dr. D. Ramon García y Anton, Obispos que sueron de Segorbe, Oviedo y Tuy; el doctor D. Benito Sanz y Fores, Obispo de Oviedo; el Dr. D. José Maria Orbera y Carrion, Obispo de Almería; el Dr. D. Manuel Gomez Salazar y Lucio la Reliquia del Santo a su capilla, donde se data Victoriano Guisasola y Rodriguez, Obispo que Art. 2.º in a estos piadosos ejercicios con los gozos del | fué de Teruel, concedieron cuarenta diascada uno de indulgencias en los referidos términos.

Las personas que quieran contribuir con sus limosnas al sostenimiento de estos santos ejercicios, las podrán depositar en la mesa petitoria que se colocara à la salida de la Capilla del Beato Gaspar

Todos los domingos de Cuaresma a las cuatro de la tarde, se rezara el Santo Rosario, y a continuacion explicará la doctrina y predicará el señor vicario de la misma.

Iglesia Parroquial de San Miguel y San Dionisio.

Ejercicios devotos que el Reverendo Clero y la piedad de los fieles, consagra à nuestro Redentor Jesucristo adorado en su Santa imágen del Señor, atado a la columna, en los viernes de Cuaresma. Hoy viernes 1 °, 4 de marzo. En este dia y siguien-

tes daran principio los santos ejercicios á las seis de la tarde; se rezará el Santo Rosario, letania y salve de la Santisima Virgen; a continuacion tendrà lugar el sermon, siendo el orador, tanto este dia como en los seis restantes, el Reverendo Padre Fray Auselmo Andrés y García, Franciscano descalzo, predicador de la Santa Cuaresma de esta iglesia. Asunto: Nuestro adorable Jesus es «modelo de Obediencia :; terminado este, se recitarán las meditaciones y cantarán los versos del Salmo Miserere por la capilla de voces.

Real Capilla de Nuestra Señora de la Sco (Milagro)

Solemnes cultos, mes y Novenario que consagra al glorioso Patriarca San José su ilustre Asociacion canonicamente erigida en dicha Real capilla, en el presente año. Dia 4.º à espensas de la Sra. doña Francisca Fernandez de Cabrerizo.

Real Capilla del Milagro.

Hoy 4 de los corrientes, á las tres y cuarto de la tarde, se dará principio alejercicio del Via-Crucis del modo siguiente: Por el Claustro de este establecimiento, se hara el Via-trucis, concluyendo con una plática que dirá el presbítero D. Pascual Llario, meditacion, rosario y el Miserere, cantando la oracion «Domine quésumus».

Todos los viernes de Cuaresma se harán estos eje cicios. Real Capilla de Nuestra Schora de los

Desamparados. Mañana à las siète y media, Misa de Comunion Vacion.

Maximas de San Francisco de Sales

TRADUCIDAS POR

D. JAIME BALMES.

4 de marzo. - En el camino de la virtud debemos andar siempre sin pararnos jamás; que aun andando con alguna pausa, no dejaremos de adelantar mucho.

LOS SERVILES Y LOS LIBERALES.

CONTINUACION DE LA CARTA DIEZ Y NUEVE Villareal 26 de febrero de 1881.

Al ver N. cl papel con el epigrafe «Este es mi testamento» y recordando que el hermano terrible le habia advertido que lo otorgase, dijo para si: «Afortunadamente he venido aqui para divertirme». Tomó la pluma y escribió lo siguiente:

Articulo 1.º Suplico à las personas interesadas que no tomen el presente acto por lo serio. Esta será, sin duda, la única de mis composiciones literarias que me sobreviva; permitaseme, pues, revisarla á mis auchas, modificar y corregir su estilo, y hacer, si puedo, una obra

Art. 2.º Doy y lego en plena y absoluta propiedad mi alma a Dios, con la única condicion que no la castigue demasiado.

Art. 3.º Lego mi cuerpo à la escuela de medicina para que lo aproveche lo mejor posible en la instruccion de los aprendices de cirujano. A este legado pongo las restricciones siguien-

Art. 4.º No se privará á los gusanos del festin que se prometen con mis carnes, las cuales se le entregarán cortadas y deshuesadas.

Art. 5.º Mis huesos, demasia lo duros para sus dientes, volveran à recibir su estructura natural, ligados y encolados. Deseo que mi última querida acepte como presente mi esqueleto, y si respeta mi voluntad postrera, le colocará al pié de so lecho, pues su vista habrá de ser para ella fecunda en enseñanzas.

Art. 6.º Lego mi bolsa a los falsos republicanos, mis pistolas à los hombres de bien, y mi puñal à los tiranos, à câmbio de llevarle en su

Art. 7.º Y por último, dejo mi buen humor à los fracmasones, que parecen haberle menes-

Escrito y firmado por mi en Paris á 8 de ma-N. H.

Tomó luego la segunda hoja, en la que aparecian las preguntas filosóficas, á las cuales contestó brevemente por escrito como sigue: P. ¿Guales son los deheres de un hombre para con Dios? R. Pensar.

P. ¿Para con sus semejantes?-R. Reir. P. ¿Para consigo mismo?—R. Callar. Entro el hermano terrible, enfiló ambos papeles con la punta de su espada y volviendo los ojos a N., le coudujo ante el venerable, entregan-

dole los papeles. -¿Qué veis? le preguntó. N. Veo que no veo nada.

-¿Què sentis? N. Siento la punzada de un florete en mi cos- | bilidades y borrar la mala opinion que de él tetado izquierdo.

Pues ella, caballero, es nada en comparacion de tos tormentos que traspasarian vuestro corazon, si llegaseis un dia a revelar los misterios en que pedis ser iniciado...

-¿Venis aqui libremente y sin coaccion? N. Ciertamente.

-; Habeis meditado bien ynestro nasol Cerraros si careceis de fuerza para hacer frente à los peligros que os apardan. N. Veamos.

-Pues que lo quereis, de nada respondo ... Hermano terrible, sacad á este profano fuera del templo y que sea conducido por todos los pasos que debe recorrer el mortal que aspire à la revelacion de nuestros secretos.

Fué llevado à cierta distancia, no en linea recta, sino cambiando de direccion casi á cada paso, hasta que se le hizo girar sobre si mismo y se le abandonó. Estaba el terreno en declive, cubierto de cascajo y erizado de accidentes y obstáculos. Un silencio terrible se notaba á su alrededor. Ya fuese ilusion, ya realidad, el caso es que creia oir por momentos revolotear en torno suyo, con lugabre y tardo movimiento de alas, pájaros nocturnos, mochuelos y murciélagos. Despues de haber caminado así cinco ó seis minutos, dió N. con una pared arruinada, carcomida y parecida á una roca. Palpóla N. y no queriendo arriesgarse á escalarla, sentóse tranquilamente en el suelo, Oyó á poco lamentos debiles y apagados, como que salian de lugar muy cercano. Arrastróse hácia el hundiendo los piès en un lodo espeso y pegajoso, á manera del que forma la sangre vertida en el polvo: extendió ambas manos y tocó un cuerpo de hombre palpitante y casi exanime.

-Levántale, imbécil, (dijo) te vas à congelar aqui sin hacerme miedo.

Se le echaron encima varios hombres que le tumbaron, apoderandose de sus brazos. guntaron).

-Estrangulémosle; aqui hay una cuerda. Y sintió que realmente le echaban al cuello un cordon sólido, cuyos dos cabos apretaron comenzando á tirar.

-¿Qué se hace con este hombre? (preguntó una voz).-Hundidle en la caverna.

Inmediatamente agarraron varias manos à N. haciéndole subir por una tabla inclinada.

Llegado á la cúspide, precipitasele con violencia contra una pared de papel que cede y se desgarra con sordo estrépito de cerrojos y herramientas, en pos del cual sobreviene de nuevo un sepulcral silencio. Vuelto en si despues de la sacudida, quiere N. medir la prision, à cuyo efecto avanza con los brazos á medio extender para cerciorarse. De súbito resuena una fuerte mazada. El iniciador vuelve á coger la cuerda que todavia pende del cuello de N., y conducele por medio de largos rodeos frente al estrado donde se sienta el presidente.

-N. Me habeis puesto el ronzal; ¿vais tambien á hacerme llevar la albarda?

Parecióle que esta reflexion suscitó murmullos y risas. -¿Qué hombre es este? (refunsuno el presi-

-N. Ya os lo he dicho.

-Es el profano que aspira á ser instruido en la ciencia de las ciencias (dijeron). -¿Se ha mostrado digno de esta preeminen-

-Todavia no ha hecho mas que un viaje, pero dudo que pueda terminar los otros (dijo

-Verdad es que aun es jóven, y tiene menos de hombre que de niño (dijo otro). -N. Si estuviéramos enfrente del peligro, veríamos, camarada, quién de los dos tenia el corazon mejor templado.

-Concedámosle nuevas escursiones, (dijo el venerable) para que pueda compensar sus de--Se trata de andar sobre hachones encendi-

dos, de atravesar ardientes llamas y de purificaros por el fuego... No pretendemos forzaros á ello: sois todavla libre para retiraros. N. En mis glorias estare, calentándome un

cesice, bijo caidr' ie reanimo al principio, haciéndose luego tan intenso que no pudo soportarlo y retrocedió un paso.

-Temblais! (le dijo el iniciador). -No; sino que vais á cocerme como si fuera un ladrillo, dijo N., y un rato despues añadió: Dejo sentado con gusto, señores, que vuestras llamas son benignas... Acaso no habeis encendido otra cosa que los palos flotantes del buen

(Se continuard.)

Carta del tio Roque a D. Praxedes.

Patraix, 3 de marzo de 1881.

Exemo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta; venerabilisimo señor: Principio pidiendo á V. E. perdon por mi atrevimiento al dirigirle la presente. Como no estoy muy ducho en materias liberalescas, ignoro si la libertad de que V. E. hace tanto alarde, y que raras veces se le cae de la boca, es libertad que se dá ó es libertad que se toma. En la duda de lo que pueda ser, creo no obrar malimitando á V. E. y á sus buenos amigos, tomándome yo la libertad de escribirle. Hago esta salve--¿Se le deguella, ó se le estrangula? (pre- dad para justificar mi atrevimiento, y evitar que lo atribuya V. E. á mala parte, y se tome la libertad de remitirme algun cachete que me vuelva tarumba.

- 124 -

Tribunal superior dentro de seis dias, bajo su responsabilidad y á costa del apelante, citando emplazando préviamente à los procuradores de las partes para que estas comparezcan ante dicho Tribunal en el término de 20 dias.

Art. 388. En el caso del articulo anterior, e suspenderá la ejecucion de la sentencia ó auto apelado, hasta que recaiga el fallo del Tribunal superior.

Art. 389. Tambien quedará mientras tanto en suspenso la jurisdiccion del Juez para seguir conociendo de los autos principales y de las inidencias á que puedan dar lugar, desde el momento en que admita en ellos una apelacion en ambos efectos.

Art. 390. Se exceptúan de la regla establecida en el articulo anterior, y podrá el Juez seguir conociendo: 1.º De los incidentes que se sustancien en

pieza separada, formada antes de admitir la apelacion. 2. De todo lo que se refiera á la administracion, custodia y conservacion de bienes em-

bargados ó intervenidos judicialmente, siempre que la apelacion no verse sobre alguno de estos 3.º De lo relativo á la seguridad y depósito

Art. 391. No se suspenderá la ejecucion de sentencia, auto ó providencia apeladas, cuanlaya sido admitida la apelacion en un solo

un este caso, si la apelacion fuere de sentende definitiva, quedará en el Juzgado testimonio de lo necesario para ejecutarla, remitiendo los - 125 -

autos al Tribunal superior en la forma y términos prevenidos en el art. 387.

Si fuere de auto ó providencia, se facilitará al apelante, à su costa, testimonio de lo que senalare de los autos, con las adiciones que haga el colitigante y el Juez estime necesarias, para que pueda recurrir á la Audiencia.

El apelante deberá solicitar dicho testimonio dentro de cinco dias, expresando los particulares que deba contener. Trascurrido este término sin haberlo solicitado, se le negará el testimonio y se tendrá por firme la resolucion ape-

Art. 392. A continuacion del testimonio expresado en los dos últimos párrafos del articulo anterior, se hará la citacion y emplazamiento de las partes para su comparecencia, y se acreditará la entrega de dicho testimonio al procurador del apelante.

Art. 393. Dentro de los 15 dias siguientes al de la entrega del testimonio, deberá el apelante hacer uso de él, mejorando la apelacion en el Tribunal superior. Art. 394. Cuando haya sido admitida en un

efecto cualquiera apelacion, podrá el apelante solicitar de la Audiencia que la declare admitida en ambos efectos, citando la disposicion legal en que se funde. Deberá deducir esta pretension en el término del emplazamiento si la apelacion fuere

al presentar el testimonio para mejorar la apelacion. Art. 395. Si al deducir el apelante dicha pretension se hubiere personado en el Tribunal

de sentencia definitiva, y en los demás casos

- 128 -

SECCION SEGUNDA.

Recursos contra las resoluciones de las Audiencias.

Art. 401. Contra las providencias de mera tramitacion que dicten las Audiencias, no se dá recurso alguno, salvo el de responsabilidad. Art. 402. Coutra las sentencias ó autos resolutorios de incidentes que se promuevan durante la segunda instancia, se dará el recurso de súplica para ante la misma Sala dentro de cinco dias.

Este recurso se sustanciará en la forma establecida para el de reposicion en los articulos 378 y 379, dictandose la resolucion, prévio informe del Magistrado ponente.

Art. 403. Contra las sentencias definitivas y los autos que pongan término al juicio, dictados por las Audiencias en segunda instancia, no se dará otro recurso que el de casacion, dentro de los términos, en los casos y en la forma que se determinan en el tit. 21 del libro II de esta ley.

Contra las demás resoluciones que dicten en apelacion, no se dará recurso alguno, salvo el de responsabilidad.

Art. 404. Tambien procederá el recurso de casacion contra los sentencias definitivas que dicten las Audiencias en los asuntos sometidos á su jurisdiccion en primera y única instancia, y contra los autos que resuelvan los recursos de súplica establecidos en el art. 402, cuando tengan el carácter de sentencias definitivas.

- 121 -

más los documentos, escritos y actuaciones que la misma designe, y á su costa. Art. 375. Las providencias, los autos y las sentencias serán pronunciadas necesariamente dentro del término que para cada una de ellas

establece la ley. El Juez o Tribunal que no lo hiciere, será corregido disciplinariamente, á no mediar justas causas, que hará constar en los autos.

TITULO IX.

De los recursos contra las resoluciones judiciales y sus efectos. if does so redere et art. Br

SECCION PRIMERA.

Recursos contra las resoluciones de los jueces de primera instancia.

Art. 376. Contra las providencias de mera tramitacion que dicten los jueces de primera instancia, no se dará otro recurso que el de reposicion, sin perjuicio del cual se llevará á efecto la providencia.

Para que sea admisible este recurso, deberá interponerse dentro de tercero dia y citarse la disposicion de esta ley que haya sido infringida.

Si no se llenaran estos dos requisitos, el Juez declarará de plano, y sin ulterior recurso, no haber lugar á proveer. Art. 377. De las demás providencias y autos que dicten los jueces de primera instancia, con

Ley 16

incurrir en error, y ofender à V. E. contra mi voluntad. Consiste esta duda en que ignoro el tratamiento que debo darle. Por un lado, el señor cura de esta me ha dicho, que siendo V. E. presidente del Consejo de ministros, le corresponde el tratamiento de Exemo. Sr.; y por otro, el albéitar mi convecino, que hasta su advenimiento al poder fué un ardiente conservador-liberal, y hoy se ha convertido en feroz sagastino, me asegura alto, mucho más alto, en razon á la gran dignidad que se le ha conferido recientemen- precipite.

te por los H H. del Consejo de ministros, fué agraciado con la tarle. aquella alta dignidad, ó lo que es igual, le dieron à V. E. el ascenso, pasando à ocupar de larga, y hago punto final. No el puesto que V. E. desempeñaba antes, su amigo el Sr. Romero Ortiz.

tales cosas; pero como no quiero faltar en lo | todos... hasta... más mínimo á lo que á V. E. se le debe, le daré el tratamiento de excelentisimo y venerabilisimo señor, y muy descontentadizo ha de ser vuestra venerabilisima excelencia, si no se da por satisfecho.

En cuanto à mi, y para cuando vuestra venerabilisima excelencia se digne contestarme, no tiene que calentarse su venerabilisima y excelentisima cabeza; con darme el tratamiento de tio Roque, se sale del paso; porque asi como los Orientes representan una gran dignidad, los Occidentes, como yo, son muy à la pata la llana.

Hechas estas salvedades, que vuestra venerabilisima excelencia me dispensará, en gracia à la intencion que me guia, paso à decirle el objeto de la presente.

Vuestra venerabilisima exelencia duda quizá que yo le quiero mucho y me intereso por su sosiego y tranquilidad, y sin embargo, nada es más cierto. Desde su advenimiento al poder que le veo luchar con lo que pudiéramos llamar las preocupaciones y rancias antiguallas de sus amigos los Sres. Martinez Campos y Alonso Martinez, y esto me contrista en alto grado. ¡Ah! Y cuántas cosas hubiera hecho yalvuestra venerabilisima excelencia, á no servirle de rémora aquellos oscurantistas senores! Pero vuestra excelencia venerabilisima es un peje muy largo, y con un poco de paciencia, y sin abandonar la mefistofélica sonrisa que le distingue, ya irá poco á poco llegando al fin de esto y al principio de aquello.

Si alguna duda tuviera, el decreto reponiendo à los catedráticos que fueron privados de las catedras por sus ideas disolventes; la omnimoda libertad que se concede à los demócratas para banquetear á su placer, y lo que es más, para brindar como ellos saben hacerlo, y esa benevolencia de los mismos hácia vuestra venerabilisima excelencia, me probarian evidentemente que la cosa marcha; pero si bien es verdad que marcha, es una marcha muy lánguida que debe disgustar á tros excelentes aungos ballaguer, "nomero Ortiz y tantos otros. ¿Cómo es posible, excelentisimo y venerabilisimo señor, que á no tener el contrapeso de Martinez Campos y Alonso Martinez, no se hubiera publicado ya el decreto restableciendo la ley de concubinatos a que llama vuestra venerabilisima excelencia matrimonio civil? Verdad es que, gracias á su constancia, no tardará mucho en publicarse; pero y los grandes males que está acarreando à los que viven fuera de la ley y no pueden legitimar sus actos, ¿cómo se subsanan? De ninguna manera, porque segun he oido decir, la ley no puede tener efecto retroactivo, y por consiguiente, los amancebamientos anteriores a la ley no podrán ser grandes arañas de cristal que penden de la bóconsiderados como matrimonios hasta que vuestra venerabilisima excelencia venza esa especie de repugnancia que muestra Alonso Martinez, y dé ese corto paso en el camino de la LIBERTAD.

¿Cómo es posible, venerabilisimo y excelentisimo señor, que á no tener el contrapeso de Martinez Campos permaneciera AUN al frente de la capitania general del principado de Cataluña el general Pavia y otros generales y muchos particulares, à quienes vuestra venerabilisima excelencia no puede degluir, (tragar, en lenguaje comun)?

¿Cómo es posible que à no tener el contrapeso de esos señores, hubiera dejado en pié Yecla, Elda y Ontur, las cuales tambien por las

Otra duda me asalta, que quisiera ver des- 11 empleado alto ni bajo, gordoni delgado, que vanecida antes de entrar en materia, para no | no hubieran sido reemplazados inmediatamente por los constitucionales mas constituciona-

lizados sin reascencias fusinistas? ¿Cómo es posible que Xiquena fuera gobernador de Madrid, si vuestra venerabilisima excelencia pudiera manejar el tupé con desembarazo? Y, finalmente: ¿cómo sucederian otras cosas que suceden, si vuestra excelencia venerabilisima pudiera evitarlo? De ningun modo. Por eso yo, que me intereso mucho por vuestra venerabilisima excelencia, no que debe dársele à V. E. un tratamiento más | puedo menos de participar de su disgusto y aconsejarle que tome mucha tila y que no se

Acuérdese de aquel refran que dice: «po Yo no sé quienes son los H H.: ni lo que | quito à poco hilaba la vieja el copo», y no las tales H H.: significan; pero se conoce desmaye, que por ese camino, aunque se que el albéitar erta más enterado de estas | tarde un poquito más se llegará indudablecosas que de la veterinaria, y me explico mente al fin de esto y al principio de AQUEque antes de ser nombrado V. E. presidente | LLO, como ya he tenido el honor de manifes-

Comprendo que mi primera epistola, no olvide vuestra venerabilisima excelencia mis consejos, y cuidese mucho, teniendo presen-Repito que yo no entiendo una palabra de | te que todos le miran con benevolencia, todos,

El tio Roque.

CONSAGRACION DEL ILMO. SENOR OBISPO

Como habíamos anunciado, la consagracion del Ilmo. Sr. D. Antonio Ibañez Galiano tuvo lugar el domingo último en la igresia parroquial de Yecla, de que tiempo hace era cara arcipreste. Por relacion de un testigo presencial, sabemos que la solemnidad de la consignacion y las fiestas dedicadas á celebrar este acontecimiento, verdaderamente extraordinario y glorioso para aquella ciudad, han sido brillantisimas, habiendo rivalizado el clero, el ayuntamiento y el vecindario todo, en manifestar con públicas demostraciones de júbilo y entusiasmo la parte que tomabau en la houra dispensada à su digno parroco y las simpatias de que este gozaba entre sus feligreses, amigos y concindadanos.

El dia 26 se trasladó en solemae procesion la imagen de la Purisima Concepcion, Patrona de la ciudad, desde la capilla del monte que domina la poblacion à la parroquia, para que colocada en el Altar Mayor, bajo un hermoso pabellon de tisú, presidiescen el siguiente dia el acto de la consagracion de su hijo predilecto, que tanto se ha esmerado por levantar un templo digno de su nombre.

El 27, á las diez de la mañana, se dirigieron desde la casa del consagrado á la iglesia los ilustrisimos Prelados, con la correspondiente comitiva, en cuatro lujosos carruajes, por entre dos lineas de árboles plantados al efecto, formando la carrera y pasando bajo un arco monumental del mejor gusto, coronado de gallardetes y con inscripciones dedicatorias à los reverendos Obispos, al nuevo Prelado, à D. Francisco M. Corbalan y á los forasteros. A conti- te para dar enenta de ella, nuacion se verificó la consegracion con la pompa y aparato que sabe despiegar en estas solemnidades la Iglesia católica, con la magestad imponente de sus sagradas ceremonias. Fué consagrante el respetabilisimo Sr. Obispo de Cartagena y asistentes, los no menos respetables de Oviedo y de Almeria. Todo el clero de la ciudad se hallaba en el presbiterio, presenciando ei acto y prestando sus servicios à los Prefados. ... En sitio preterente se Jallaba ... cl. Sr. D. Eganlentisimo Sr. D. Antonio Canovas del Castillo, padrino del Consagrando, acompañado de los hermanos de este Sr. D. Juan y D. Pascual Ibanez y del Sr. Marqués de Montartal. Tambien en su correspondiente sitio asistió el ilustre Ayuntamiento, en corporacion, con algunos de los más distinguidos hijos de Yecla, y las comisiones de canonigos de Teruel y Albarracin, vestidos con sus trajes de coro. En tribuna construida al efecto, se halfaba la Limilia del Consagrando y algunas de las Hermanitas de los pobres. La concurrencia del pueblo llenaba la Iglesia de un modo tal, que muy á duras penas pudieron los Prelados hacer la procesion claustral, que es de rito en estos actos. La iluminación de

veda, estaba coronada de luces toda la cor-El 28, por la mañana, se verificó la ceremonia de colocarse la primera piedra de las obras de ensanche de la parroquial del Niño Jesús, con asistencia de los cuatro Prelados y presidiendo el nuevo señor Obispo de Teruel. Por la tarde se volvió à subir procesionalmente la imagen de la Purisima á su capilla, repitiéndose, como á la bajada, la histórica comparsa de tiradores que atruenan el monte con sus incesantes disparos de mosquete.

la Iglesia brillantisima, pues además de las

En todos estos dias de fiestas, los balcones estuvieron adornados de colgaduras y profusamente iluminados. En los actos religiosos acompañaron con sus acordes las tres músicas de | con objeto de pasar el Ebro y ponerse al frenvuestra venerabilisima excelencia ni un mu- noches dieren serenatas al Obispo consagrado, nicipio, ni una diputacion provincial, ni un a los demas Prelados y al padrino.

La casa del Sr. Ibañez se vió á todas horas in- [] comprometidos, fueron hechos prisioneros to- [] tiguo barrio de la Soledad, hoy paseo de la Ala. clases, ansiosas de darle el parabien y de expresarle sus sentimientos de respeto y de

No obstante ser los dias de Carnaval, no se vieron por las calles sino unos cuantos jóvenes que al son de una música de estudiantina y con el disfraz de manteo y tricornio, pedian una limosna para el Asilo de ancianos desamparados, cuya fundacion se debe á la caridad del flustrisimo señor Obispo de Teruel.

¡Bien por Yecla! Bien por sus religiosos habiactividad y celo incausables, de que ha dado re- | coronel. levantes pruebas rigiendo la parroquia de Yecla, levantando monumentos imperecederos de cari- se nos dice que todo eso es falso de toda falsedad cristiana y generoso desprendimiento, y ganándose los corazones de todos los que le han tratado!

NOTICIAS VARIAS.

Tras los dias de una desmedida locura agena de un pueblo que se llama cristiano, nos hecia en que nuestra piadosa madre la Santa Iglesia, pone en nuestra frente el terrible Memento homo, acuérdate, hombre; con efecto, despues de la alegría y el bul'icio, la ceniza que simboliza lo que dentro de poco hemos de ser, un puñado de polvo.

Desde muy de mañana acudian los fieles el pasado miércoles à la casa del Señor, à oir el Santo Sacrificio de la misa y recibir de mano del sacerdote un consejo que nos advierte la nada de que estamos revestidos, y el fin que tendrá nuestra desmedida soberbia.

A las diez de la mañana en todas las Iglesias de muestra ciudad comenzaron los oficios divinos, por la bendicion è imposicion de la ceniza; al Evangelio de la misa cumplieron los predicadores cuaresmales su sauta mision, que creemos dará algunos frutos de virtud y penitencia.

Come teniamos anunciado, en el Santo Templo Metropolitano este acto revistió mayor solemnidad, toda vez que el Prelado de la diócesis celebró tan imponente acto revestido de pontifical, y ocupando despues la sagrada cátedra con aquel celo y persuasion que nadie se atreverá a disputarle.

Despues de las doce concluyó la Misa mayor, à la que asistió una concurrencia extraordinaria then! Capillade . Questra Sessara de

-Hace unos dias, y tomada de los telégramas insertos en los periódicos ElMercantil y Las Provincias, dimos la noticia de haberse presentado à ofrecer su sumision al gobierno de Madrid el general carlista D. Tomás Segarra, noticia que de alli unos dias volvieron à dar los mismos periódicos, asegurando que dicho señor, con otros jefes carlistas, se habian presentado en Madrid: la segunda vez nos pareció falsa la noticia, y esperamos verla confirmada oficialmen-

Recordarán nuestros lectores, que al poner en su conocimiento lo trascrito por los periódicos liberales, les poniamos en guardia para que no dieran credito à la noticia, que, siendo de procedencia liberal, y dado el afan que estos diarios demuestran en suponer presentaciones de jefes carlistas, como la que anunciaron del caballeroso y bravo marques de Valdespina, era de suponer fuese una de las muchas calumnias con que llenan diariamente sus columnas.

de general que se daba à D. Tomás Segarra; ignorábamos, de buena fe, donde había adquirido ese alto empleo, puesto que le habiamos visto desaparecer del ejercito del centro con el de teniente coronel, sin que volviéramos à oir pronunciar sa nombre, ni ea el Maestrazgo, en donde permanecimos en el campo hasta mucho tiempo despues de la toma de Cantavieja y del Collado; ni ca el Norte, en donde estuvimos despues, formando parte de los que, al mando del tristemente célebre Boet, habiamos de volver á levantar el país; ni en la emigracion, donde con D. Pascual Cucala y otros muchos jeles, hablamos diferentes veces, o por mejor decir,

diariamente, de nuestro querido Maestrazgo. Es más; consultamos con varios queridisimos amigos que honran constantemente nuestra reduccion, y que en el centro, en el Norte y en Cataloña desempeñaron altos cargos en el ejército carlista; consultamos à gran número de oficiales de nuestro ejercito, y sus informes coincidieron con los nuestros; todos ignorabamos caándo habia vuelto à nuestras filas don Tomás Segarra.

Sin embargo, hoy leemos en un periódico, eque despues de haber pasado las fuerzas del Centro à Cataluña y cuando se daba ya por terminada la guerra en este último punto, don Tomás Segarra, en combinacion con Madrazo, Luna y otros jefes, llegó á la estacion de Amposta acompañado de sus dos hermanos, de un capitan amigo nuestro y algunos oficiales mas, l te del alzamiento que habia sido iniciado ya por dos valientes capitanes de Ulldecona y San Jorge; delatados por uno de los que estaban

vadida de una multitud de personas de todas dos, salvándose solo D. Tomás Segarra, el cual, meda». como tenian concertado, bajó del tren en Ampolla, acompañado de una señora con la cual pasó el Ebro y esperó en Muncia a sus companeros, hasta que avisado de lo que habia, pudo regresar á Francia.»

La Fé por su parte, dice: «En carta de Paris que tenemos à la vista, se desmiente terminante y categóricamente una noticia dada en un periódico de Valencia respecto del general carlista D. Tomás Segarra.

tantes! Honor à su antiguo Arcipreste, hoy prin- bia presentado en el palacio Basilewski à salucipe de la Iglesia! ¡Parabienes mil á Teruel y dar á la reina Isabel, hallandose, por tanto, Albarracin, que le tendrán por su Prelado! ¡Dios | condenado por D. Cárlos. Además, el periodibendiga al nuevo Obispo y le conceda un largo | co de Valencia ponia tambien en duda los sery próspero pontificado, cual es de esperar, aten- vicios del Sr. Segarra durante la guerra, y añadidas sus virtudes, sus dotes de gobierno y su dia que en ella no habia pasado de teniente

Pues bien; en la carta que tenemos à la vista, dad. El general Segarra, que recientemente ha contraido un brillante entace, fue á presentarse à la reina Isabel con su nueva familia, la cual debe muchas atenciones à la augusta señora; pero esa visita la hizo con la venia de D. Carlos, que le habia hecho la alta honra de apadrinarle en su boda.

En cuanto á los servicios prestados, el periódico de Valencia olvida, egun se dice en la carmos encontrado con otro de tristeza y peniten- | ta, que D. Tomás Segarra volvió al Centro y estuvo trabajando en el Centro con gravisimo peligro, cuando ya los batallones cariistas se habian disuelto o habian pasado al Norte. Valga la verdad.»

Y como no tenemos interes ninguno en que aparezca pretendemos ocultar la verdad, hacemos constar las rectificaciones y Valga la ver-

-Los muy ilustrísimos señores Dean y Magistral de Albarracin, que componian la comision de aquel cabildo, que asistió al solemne acto de la consagracion del ilustrisimo señor Obispo de Teruel, de regreso de Yecla, salieron ayer para dicha ciudad, donde los reclamaba ya el santo tiempo de Cuaresma, por lo que no pudieron detenerse en Valencia, donde cuentan con numerosos y queridos amigos.

Les deseamos un felicisimo viaje. -Probablemente hácia el 27 ó 28 del actual hará su entrada solemne en Teruei el ilustrisimo señor Obispo de aquella diócesis, D. Anto-

nio Ibañez Galiana. -La oficina de correos mas sencilla y mas primitiva del mundo se halla en el Estrecho de Magallanes, entre la Patagonia y la tierra de

Inego. Consiste en una pequeña caja encadenada á una roca saliente que se destaca en la escarpada costa en el centro del estrecho. Les buques que por alli pasan arrian un bote y depositan en la caja la correspondencia que llevan, tomando en cambio la que va dirigida à los puertos de su destino.

Aquella caja está bajo la proteccion de los briques de todas las naciones, y hasta la fecha no se tiene noticia del menor abuso cometido en la lejana y solitaria administracion (?) de

-Hé aqui có no se escriben algunos perió-

«En España tambien, por desgracia, tiene imi tadores La Revolution sociale, y tambien mas parecen mujeres que hombres los que los re-

-Dice La Correspondencia de Paris: "Para que vean nuestros lectores el lenguaje que emplea Luisa Michel cuando se trata de mos à continuacion este parrafo de La Recoution sociale:

«Hoy debe verificarse la salida del cortejo de los animales grasos. En el momento de meter en prensa nuestro número de este dia, nos aseguran que en una asamblea general celebrada por el ganado de cerda, S. M. Leon I ha sido | quien el público llamó la noche del estreno i elegido por unanimidad para representar los puercos en dicho cortejo.»

-Recomendamos à las personas de buen gusto lel nuevo establecimiento de vino de Valdepeñas abierto en la calle de la Pelleria Vieja, número 30; en él se vende clase especial para la mesa.

-Del 16 al 31 del corriente tendrán lugar los | nico. examenes de practicantes y matronas, y diez dias despues se abrirá la matricula para el semestre que fina en setiembre.

-Hasta el dia 9 de los corrientes, de doce de la mañana á las tres de la larde, estará abierto eu las oficinas del depósito para Ultramar en -Valencia el pago de las asignaciones correspondientes al mes último y á los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

-Hoy deben acudir à recoger sus cartillas las criadas de servicio que habitan el barrio 3.º del distrito de San Vicente, cuyo circuito lo forman desde el convento de religiosas de la Encarnacion, calles Larga del Engonari, de las Monjas del Pie de la Cruz, de Maldonado y de Guillem de Castro hasta el mencionado convento.

-La seccion de Arqueologia de «Lo Rat-Penat», celebrará sesion esta noche á las ocho, en

-No siempre han de triunfar los ladrones.

Dice La Gaceta de Galicia: «El sábado, á las cuatro de la tarde, dirigiaso por San Pedro de Azo, ayuntamiento de Frades partido judicial de Ordenes, á la féria de Mezon. zo, a comprar quesos, Andrés Formoso y don mujeres, cuando fueron sorprendidos por tres hombres que, rewolver en mano uno, con cuchillo otro y con un palo el tercero, los rindieron y maniataron. Al estarse ocupando en desbalijar una de las dos mulas donde llevaban el dinero para la compra, llegaron otros dos tratantes da quesos, Silvestre Estravio y Pedro Calvo, con los cuales hicieron igual operacion, quitándole s uno 18 duros.

Maniatados y en tierra todos, quisieron hacer lo mismo con Francisco Rey y su padre, que llevabau ignal direccion que los demás: pero el Francisco Rey, al ver que maltrataban a su pa. dre, despreciando las descargas que uno de los agresores le hacia con rewolver, le acometió con un palo, y despues de una lucha á brazo partido, lo derribó en el suelo y se dirigió contra los otros dos: el primer agresor, repuesto trató de acometerlo por la espalda, pero avisado por Andres Formoso que estaba maniatado, sa vuelve y consigue rendirlo nuevamente. Corre en seguida à cortar las ligaderas del Formoso, entre ambos le quitaren el rewélver y lo mania. taron. Los otros dos ladrones huyeron.

Despues de desligar á las mujeres y á Silves. tre Estravio y Pedro Calvo, condujeron al ladron al Juzgado de Frades, y de alli al Juzgado de primera intancia de Ordenes, el cual está instruyendo las diligencias oportunas. El aprehendido ha confesado su delito, segun dicen, y he. cho revelaciones de quienes eran sus compane. ros, y aun de otros cómplices.

Cuando las mojeres se vieron libres y sujeto al agresor, poco faltó para arrancarle las barbas; y debido solo á la intervencion del Francisco Rey, que es un jóven de 25 años, se libro da la natural fúria de aquellas. El padre de este tiene rozada la cara de un tiro, aunque ligera-

Los agresores estaban domiciliados en Santia. go, y el preso es uno que vivia en la calle Nue. va, que fué empleado del ferro-carril.

-Ayer se celebraron en la parroquial iglesia del Proto-Martir San Esteban los funerales e sufragio de la señora condesa de Soto Ameni que, como saben nuestros lectores, ha falleci hace poco, victima de una aguda enferme dad.

Presidio el acio, entre otras personas, el seño gobernador de la provincia, siendo la concurrencia notabilisima, tanto de titulos como de hombres politicos, cual pocas veces lo lie mo Un numeroso conjunto de voces dirigidas por

el maestro de capilla del Santo Templo, canto la Misa de D. Jose Benito, el motete á la Eleva. cion de Medina, y el liberame de morte elerna del maestro Eslava. Tan solemnes funerales concluyeron à la una.

-- Hace ocho dias, que en la porteria de Son Agustin, y entre las casas núms. 7 y 8, bay un hoyo, en el que caben dos municipales y 300 sobrara puesto para otro; dicen que estos son los encargados de tomar nota de los desperied tos de las calles; pero como estos señores 110 9 dejan ver por aquel vencindario, de fijo los adoquines se iran hundiendo con no poco peligro de los transeuntes, á quienes aconsejamos se vayan con cuidado, pues el dichoso hoyo ya no se sabe hasta donde llega su profundidad.

-En el lindisimo teatro, propiedad del acatdalado comerciante D. Matias Girona, que la semana anterior se inaugure en la importante populosa villa de Carcagente, continúan contin buen éxito las representaciones del drama nligioso en tres actos, que bajo el titulo de da Perla de Carcagente» ha escrito en breves das el popular poeta D. Constantino Llombarl, la escena, sien do además obsequiado con un preciosa coro na de laurel y flores de azabat, acompañada de una expresiva dedicatoria.

La agradable música de los coros de la obra es debida à D. Enrique Ibañez, y las seis bouitas decoraciones que en la representacion se otilizan, han sido pintadas al efecto por el Sr. Nivarro, que tambien fue llamado al palco esce-

-Toda la prensa americana se ocupa de naufragio del «Josephine.» Este vapor de la linea de Morgan, segun di-

ce Las Novedades, salió de la Habana el miercoles 2 de febrero, à las cuatro de la tarde, le vando á bordo treinta y cinco pasajeros. El tiempo continuó inmejorable hasta lel si-

bado, cuando se levantó viento del Sudoste, que continuó arreciando hasta convertirse en verdadero hura an. El buque sufrio terribles balances y pronto se descubrió que habia comenzado á hacer agua.

Amaneció el domingo, y el mayordomo comunicó á los pasajeros de cámara la alarmante noticia de que los compartimientos interiores del vapor estaban inundados y el buque se hundia rápidamente. Pusiéronse eu movimiento lo das las bombas y todos trabajaron animosamenla que D. Luis Minguet hará la «Historia del an- litaliana que habia naufragado, y que el «Josete, à excepcion de los tripulantes de una barca

- 122 -

exclusion de los expresados en el art. 382, podrá tambien pedirse reposicion dentro de cinco

Art. 378. Presentado en tiempo y forma el recurso de reposicion, se entregará la copia del escrito á la parte contraria, la cual, dentro de los tres dias siguientes, podrá impugnar el recurso, si lo estima conveniente. Cuando sean varias las partes colitigantes, dicho termino será comun á todas ellas.

Art. 379. Trascurrido el término antedicho, háyanse presentado ó no escritos de impugnacion, sin mas trámites, el Juez resolverá dentro de tercero dia lo que estime justo. Art. 380. Contra el auto resolutorio del recurso de reposicion de las providencias y autos

à que se refiere el art. 377, podrá apelarse dentro de tercero dia. Art. 381. Cuando la reposicion se refiera á las providencias de mera tramitacion expresadas en el art. 376, contra el auto resolutorio de la misma, no se dará recurso alguno, salvo el de responsabilidad del Juez que lo hubiere dictado, y la facultad de pedir en la segunda instancia la subsanacion de la falta cuando pro-

Art. 382. Las sentencias definitivas de todo negocio y las antes resolutorios de excepciones dilatorias é incidentes, serán apelables dentro de cinco dias.

Art. 383. Las apelaciones podrán admitirse en ambos efectos ó en uno solo. Se admitirán en un solo efecto en todos los casos en que no se halle prevenido que se admitan libremente o en ambos efectos.

- 127 -

admision de apelacion, podrá el que la haya interpuesto recurrir en queja á la Audiencia res-

Deberá prepararse este recurso pidiendo, dentro de quince dias, reposicion del auto ó providencia, y para el caso de no estimarla, testimonio de ambas resoluciones.

Si el Juez no diere lugar á la reposicion, mandará à la vez que, dentro de los seis dias siguientes, se facilite dicho testimonio à la parte interesada, acreditando el actuario, á continuacion del mismo, la fecha de la entrega. Art. 399. Dentro de los quince dias siguientes al de la entrega del testimonio, deberà la parte

que lo hubiere solicitado hacer uso de el, presentando ante la Audiencia el recurso de queja. Art. 400. Presentado en tiempo el recurso con el testimonio, acordará la Audiencia que se libre orden al Juez de primera instancia para que informe con justificacion, y recibido este informe, resolverá sin mas trámites lo que crea

Si estima bien denegada la apelacion, mandará ponerlo en conocimiento del Juez por medio de carta-orden para que conste en los autos. Y si estimare que ha debido otorgarse, lo declarará asi, con expresion de si ha de entenderse admitida en un solo efecto ó en ambos, ordenando al Juez, segun los casos, que remita los autos originales, segun se previene en el articulo 387, o que se facilite al apelante el testimonio de que hablan los articulos 391, 392 y 392, en la forma y para los efectos en ellos prevenidos. Lengua el caricelor de sentencias definitions.

- 126 -

superior la parte apelada, se le entregará la copia del escrito para que pueda impugnarla, si le conviene, dentro de los tres dias siguientes, trascurridos los cuales dictará la Audiencia, sin mas tramites y sin ulterior recurso, la resolucion que estime arreglada á derecho.

Art. 39c. Si la Audiencia desestimase la pretension antedicha, condenará al apelante en las costas de esta incidencia, y dará á la apelacion la sustanciacion que corresponda.

Si declara admitida la apelacion en ambos efectos, se librara orden al Juez de primera instancia para que suspenda la ejecucion de la sentencia o remita sin dilacion los autos originales, segun los casos, notificándolo á las

Art. 397. Tambien podrá la parte apelada solicitar ante la Audiencia, dentro del termino del emplazamiento, que se declare admitida en un solo efecto la apelacion que el Juez hubiere admitido en ambos, citando la disposicion legal en que se funde.

Se sustanciará esta pretension por los trámites establecidos en el art. 395. Si accediere á ella el Tribunal superior, se librará órden al Juez de primera instancia, con certificacion de la sentencia apelada, para que la lleve à

Si por tratarse de un auto 5 providencia fueren necesarios los autos en el juzgado inferior para continuarlos, se le devolveran, quedando certificacion de lo necesario para sustanciar la Art. 398. Contra los autos ó providencias de los jueces de primera instancia denegando la - 123 -

Art. 384. Además de los casos determinados expresamente en la ley, se admitirán en ambos efectos las apelaciones que se interpongan:

1.º De las sentencias definitivas en toda class de juicios, cuando la ley no ordene lo contrario. 2.º De los autos y providencias que pongan termino al juicio, haciendo imposible su continuacion.

3. De los antos y providencias que causeu perjuicio irreparable en definitiva. Art. 385. En el último caso del artículo an-

terior, si el Juez admite la apelacion en ul efecto por estimar que no es irreparable el perjuicio, y el apelante reclama dentro de tercero dia insistiendo en lo contrario, se admitira l' apelacion en ambos efectos, siempre que este en un plazo que no exceda de seis dias, presto fianza à satisfaccion del Juez, para responde en su caso, de las costas, daños y perjuicios que pueda ocasionar al litigante ó litigantes contra-

Si la Audiencia confirmase el auto apelado condenará al apelante al pago de dichas indem. nizaciones, fijando prudencialmente el importe de los daños y perjuicios.

La indemnizacion de estos no bajara de 100 pesetas, ni podrá exceder de 1.000 para cada una de las partes contrarias, además de lo que importen las costas. Art. 386. Interpuesta en tiempo y formi

una apelacion, el Juez la admitira sin sustancia cion alguna, si fuere procedente, expresando si Art. 387. Admitida la apelacion en ambos efectos, el Juez remitira los autos originales

Func magnifi quiar à las dolo les en t Pors mascara

ron

con

atra

desi

ro v

gan

do (

гесі

sado:

ra al

dicad

Sacra

lixue

celeb

ras, c

orado

hijo d

de esa

tedrát

lás Da

Salvac

D. Cá

Valen

funcio

cer dia

eriptil Con

gran :

Santos

de la (

tada á

asiduid

res act

que m

los des

dad de

teras;

en espe

nes qui

piensai

todo er

El te

tando I

de todo

meros (

que las

ra que

la capit

ningun

devocio

bres.»

Tod

Lo

Số qu mente s s ladrones, rde, dirigiase to de Frades,

eo de la Ala-

ria de Mezonrmoso y dos dos por tres io, con cuchis rindieron y a desbalijar an el dinero tratantes de Calvo, con quitandole a

uisieron hasu padre, que más: pero el ban á su pae uno de los le acometió cha á brazo dirigid conr, repuesto, pero avisado aniatado, se nente. Corre Formoso, y r y lo maniaron.

es y á Silvesron al ladron Juzgado de al está ins-

quial iglesia unerales en oto Amero, rme,dad.

on á la una. eria de San pales y aun estos son desperfee-

jo los adooco peligro o ya no se del acauque la seportante p ian con muy drama relo de «La reves dias lombart, å

oria. eis boniel Sr. Nalco escèocupa de segun di-

en verdas balanmenzado lomo conteriores e se hunniento to-I aJose-

minados ambos an: da clase ntrario. conticausen ulo an-

el pertercero tirá la onder, os que ontrapelado,

nporte lo que

forma anciando si

nas, el señor la concuris como de lirigidas por aplo, canto á la Elevanorte elerna

estreno à con una le azahar, e la obra ion se uti-

a el mierarde, llesta lel sáleste, que

pongan

en un e este, preste

El aprehendicen, y heis companeores y sujeto de las barlel Francisse libro de dre de este ique ligeras en Santiaa calle Nue-

ha fallecido es lo he mos

y 8, hay iores no se imos se va-

larmant e iosamenna harca

mbos

phine» tomó á bordo en Cayo-Hueso, quienes || bro el ver lo que trabaja, cómo se multiplica y || se negaron à prestar auxilio alguno. Algunas se-noras ofrecieron 100 pesos à cada italiano que la celo santo que le consume.

La feliz circum tancia de haber llegado ya à

peranza de salvacion, el Sr. George Lestie, anligno piloto de los vapores de Morgan y simple.

| mayor realce à las Cuarenta-Horas. Solo los que de oportuno permiso para establece una vieron este templo y le vén ahora, pueden apretor de una sierra mecánica, en el huerto de la casa tigno piloto de los vapores de Morgan y simple ciar lo que se ha hecho en él. Pero es ciertapasajero en el «Josephine», se presentó en la mente inapreciable el sacrificio que han hecho camara invitando à las señoras para que ayuda- los vecinos de Cuart, y, sobre todo, lo que por ran à achicar el agua que caia ya en la máquina elle se debe á nuestro desprendido y generoso y comenzaba à apagar sus fuegos. El ingeniero parroco, Dr. D. José Giner, y al industrioso è Boletin Oficial de la provincia, à fin de que los Patrick Burns permaneció en su puesto hasta inteligente fabricante, el jóven y activo alcalde propietarios de las fincas inmediatas puedan esporante contro horas se hizo uso de los cubos, pe
un momento del aprecio y gratitud de sus su
l'alencia 3 de marz ro al convencerse los infelices pasajeros de que | bordinados.

tinuaba aumentando, se prepararon á morir. El vapor continuó siendo juguete de las olas hasta las dos de la tarde del lúnes; cuantas personas habian ido á bordo habian pasado una noche de angustia, y á aquella hora, despues de agradecido nua ferviente oracion, comenzaron à cenirse los salva-vidas. A la una de la noche ordenó el capitan que se arriaran los botes, y designó diez y siete personas para ocupar cada uno de ellos. Apenas habia dado la órden, los italianos se apoderaron de uno de los botes y lo arriaron, en lanto que su capitan sacó un rewolver y amenazó dar muerte al primero de los tripu. | posiciones: lantes del «Josephine» ó de sus pasajeros que intentara intervenir.

habian soltado las amarras, descubrió el capitan que tres de sus marineros habian quedado abandonados en el vapor, por lo que dió à sus remeros la orden de virar de bordo, y los rescalo.

Poco antes de amanecer descubrieron los nanfragos el faro de Ship-Island y se dirigieron hacia el. Antes de llegar á la costa fueron | reccion general de caballería. avistados los tres botes por un remolcador de Mobila, que los condujo à puerto en breves ins- de caballeria à D. A. Jaquelot; vocal de la Junta tantes. Hombres y mujeres se condujeron vale- | Consultiva de Guerra á D. L. Vallejo; jese de la | rosamente, y los pasajeros aseguran que en los momentos mas terribles, cuando era imposible pensar en arriar los botes y el vapor amenazaba hundirse, no se vió un hombre | Cataluña á D. B. Aleniani, y gobernador milidespavorido ni se oyo el menor grito de las se-

El «Josephine» se fue à pique en treinta y cinco pies de agua, à unas doce millas al Sudoeste de Ship-Island.

MORAL UNIVERSAL.

Ayer à las ocho y cuarto de la mañana, se suicido, disparándose un tiro en la sien derecha, D. Eusebie Bonet, oficial 1.º de la secretaria de D. M. Monares; oficial de este ministerio, à don fiores profesores.

Para perpetrar el crimen, que le causó la muerte casi en el acto, hizo uso de una pistola de dos cañones, sentándose en el sillon que venia ocupando hacia más de 40 años. Momentos antes remitió por el portero de

las oficinas una carta al secretario, dirigida al Juez del distrito. El suicida, de edad avanzada, deja algunos

A las once y media se constituyó el juzgado en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver. Con este triste motivo, se suspendieron las

clases. ¡Dios le haya perdonado! Todo Paris está emocionado con un crimen

extraño y terrible, cometido por un niño de quince anos. Hé aqui el relato de este crimen contado por el mismo asesino, tal como en el momento de ser preso lo refirió al jefe de policia: «El 15 de sebrero robé à mi principal Mr. Si-

ront, calle de Aboukir, 200 francos, y me los he gastado en el teatro y otras cosas; ayer me encontraba sin recursos, y de repente me acometió la idea de matar un niño; la casualidad puso en mi camino a ese pobrete y lo asesine; para atraerlo hácia mi cuarto le prometi una cadena de acero y me siguió contento.

Una vez en mi cuarto, le ate las manos y le desnudé para que el cuchillo no tropezase; pero viendo que gritaba al meterle el cuchillo, le até un pañuelo á la boca y luego le corté la garganta. Yo he leido bastantes novelas, y me acuerdo que en una se describia una escena muy parecida á la que he ejecutado.»

Correspondencia particular

de EL ALMOGÁVAR.

Cuart de Poblet 2 de marzo de 1881. Sr. Director de EL ALMOGÁVAR.

Los vecinos de Cuart hemos tenido en los pasados dias de Carnaval abundantes motivos para alabar á Dios. En esos dias hemos estado dedicados todos nosotros á la adoracion de Jesus Sacramentado.

Los congregantes de la Guardia y Oracion, auxiliados por algunas personas devotas, han celebrado solemnes y magnificas Cuarenta-Horas, con sermon por mañana y tarde. Fueron oradores por la mañana, D. Juan Calatrava, hijo de este pueblo, y beneficiado de Santa Cruz de esa ciudad; Dr. D. Miguel Estéban Ruiz, catedrático del Seminario Conciliar, y Dr. D. Nicolas David, coadjutor de Jesus; por la tarde, don Salvador Soler, coadjutor de Manises; licenciado D. Cárlos Ferris, beneficiado de San Estéban de

Valencia, y el referido Sr. Raiz. Todo ha sido solemne; pero en particular la funcion, procesion claustral y reserva del tercer dia, revistieron una pompa y majestad indes-

criptibles. Consolaba ciertamente, señor Director, la J. Ximenez. gran afluencia de fieles que han recibido los Santos Sacramentos en los tres dias; la capilla de la Comunion se hallaba materialmente atestada á todas horas. Satisfacía en alto grado la asiduidad y devocion con que hombres y mujeres acudian à sus respectivas velas, teniendo que mudarse éstas muy á menudo para calmar los deseos de todos. Y nótese que la casi totalidad de los velantes eran jóvenes solteros y solteras; figurese V. el consuelo que causaria ver, en especial, tan asíduos y fervorosos á los jóvenes que, en otras partes, desgraciadamente, no piensan sino en diversiones pecaminosas, sobre

todo en los funestos dias de Carnaval. El templo estaba lleno á todas horas, presenlando la particularidad, digna de admiracion y de todo elogio, que eran los hombres los primeros que acudían, y en igual ó mayor número que las mujeres. Así es que á una piadosa señora que aqui se hallaba, huyendo del bullicio de la capital, la oi decir: «No he visto jamás en ningun pueblo tanta puntualidad, asistencia y devocion à la Iglesia por parte de los hom-

Funciones, iluminacion, todo, todo ha sido | cido por esta corporacion. magnifico; aqui nada se ha omitido para obse- Valencia 1.º de marzo de 1881.-P. A. de la Comiquiar á Jesus Sacramentado, y desagraviarle de las dolorosas injurias que recibe por todas parles en tan abominables dias.

náscara, gracias à Dios.

Sé que nuestro dignisimo párroco está altamascara, gracias à Dios. mente satisfecho. Dios le bendiga. Causa asom- Il guiente tema: «Pósitos».

trabajase en las bombas, pero su capitan les feliz término la costosa cuanto bien dirigida res-El domingo por la tarde, perdida ya toda es- mayor realce à las Cuarenta-Horas. Solo los que

Con curas y alcaldes semejantes, se hace y se Busutil. consigue todo.

Si V., señor Director, se digna insertar esta desaliñada correspondencia en su apreciabilisimo y católico diario, le quedará sumamente

Un suscritor.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes dis-

Gracia y Justicia. - Reales decretos nombran-En los tres botes restantes se colocaron éstos, nisterio à D. F. Salva; fiscal de la Andiencia de jero. Palma á D. G. Córdoba; de la de Búrgos á don E. Valdés, y magistrado de esta última á don F. Cortadellas.

-Otro admitiendo la dimision presentada por D. P. Calderon, del cargo de jefe de seccion de la secretaria de este ministerio.

Guerra.-Real decreto disponiendo que don A. Puig cese en el cargo de secretario de la Di-

-Otro nombrando secretario de la Direccion | pasajero. segunda brigada de la segunda division del ejercito de Aragon à D. E. Franco; jefe de la prime- | tin, de Jabea con atun y 8 tripulantes. ra brigada de la segunda division del ejército de

tar de la provincia de Castellon à D. N. Fuentes. Hacienda.-Reales decretos declarando cesantes à D. N. Belda, gobernador del Binco de España, á D. D. Vazquez, director general de Aduanas; à D. M. Elola, coasesor de la Asesoria de este ministerio, y à D. J. Vizcaino, jese de la Administracion Económica de Murcia.

-Otros nombrando gobernador del Banco de España á D. Antonio Romero Ortiz; director general de Aduanas, à D.S. Quiroga; coasesor primero de la asesoria de este ministerio, á don J. Pol; jefe de la Administración Económica de mé Março, para Denia con efectos y 4 tripulan-Sevilla, á D. J. Portillo, y de la de Múrcia, á dou A. Minguez.

Reales órdenes declarando caducadas dos cargas de justicia que figuran en los presupuestos del Estado, una á favor del patronato fandado por doña Maria Perez, y la otra á favor de los herederos de D. Antonio Grande.

Fomento.-Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Logroño. -Otro admitiendo la dimision presentada por D. L. Moreno del cargo de comisario régio de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Jaen, y nombrando en su lugar à D. C.

-Reales órdenes dando gracias á los individuos que se expresan por sus donativos al Museo de Pintura, Escuela de música y musco Arqueológico de Oviedo. -Otra declarando que los ingenieros y ayu-

dantes de Obras públicas que sirven á la Junta del Canal Imperial de Aragon (Zaragoza), conservan todos sus derechos en los cuerpos á que pertenecen como si estuvieran al servicio del Estado. -Otra dando gracias á los ayudantes de Obras

públicas D. A. del Rio y D. P. Orcasitas, por sus extraordinarios servicios en el proyecto del ferro-carril de Lérida. Gobernacion.-Real orden desestimando el recurso interpuesto por la Junta municipal de Villafé contra la providencia del gobernador de Leon, que revocó el acuerdo de dicha corporacion referente al nombramiento de médico titu-

lar á favor de D. E. Ramos. -Otra disponiendo que los mozos que resulten excedentes del cupo en cada reemplazo queden declarados por las comisiones provinciales en la situacion que les corresponda antes del

mes de agosto de cada año. -Otra autorizando á los reclutas del último reemplazo destinados à Ultramar para que, hasta el dia de la entrega en caja de los mozos del próximo llamamiento, puedan cambiar de situacion con soldados de la Peninsula.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 4 de marzo de

Parada: los cuerpos de la guarnicion. Jese de dia: D Rafuel Mestre Tovia, teniente | cion, coronel comandante del quinto Montado. Hospital y provisiones, octavo capitan de Es-

Paseo de enfermos y conduccion de las altas sus cuarteles y barberos al hospital, Saguoto. El teniente, coronel sargento mayor, Massoni.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.-El alférez de reemplazo en esta capital, D. José Canto Eledó y los soldados licenciados del ejército de Cuba, Vicente Pastor Martinez, José Rosell y José Guerrero Tejedo, se serviran presen- | trala, no dejarán de mover ruido en los periótarse en este gobierno militar para entregarles

documentos que les pertenecen. Valencia 1. de marzo de 1881. - D. O. de S. E. El teniente coronel comandante secretario, Juan

Fiscalia militar de la plaza de Valencia.-El soldado del regimiento infanteria de San Quintin número 49, Ramon Ramirez Galdon, residente en esta capital en uso de licencia, se presentará en este gobierno militar (Mayoria de la plaza) de nueve à once de la mañana con objeto ue prestar

Valencia 27 de febrero de 1881.-El alférez tercer ayudante, Joaquin Ferrando.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto Médico Valenciano. - Comision Central de Vacunacion. - El sábado próximo, 5 del corriente, à las tres de la tarde, celebrara esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Glocester, en el salon de sesiones de este instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto à la secretaria del excelentisimo Ayuntamiento.

Quien desee surtirse de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cowpox, podrá veri-ficarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, único depósito estable-

sion Central, El secretario, Dr. Francisco Orts. Sociedad valenciana de Agricultura. - El sábado

Por supuesto, que no se ha visto por aqui una próximo 5 del actual, à las ocho de la noche, ten-

Valencia 2 de marzo de 1881. - El secretario general, J. Arévalo.

Alcaldia Constitucional de Valencia.- Habiendo número 8 de la calle de Alboraya, esta Alcalque el agua le obligó á subir sobre cubierta. Du
D. Onofre Valldecábres. Que no duden ellos ni

ner, dentro de dicho plazo, lo que sus derechos é Valencia 3 de marzo de 1881,-El alcalde, José

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el dia 3 de marzo de 1881. Vapor francés General Court, de 380 t.; capitan Mr. Ferrier, de Cette con pipas vacias y 21 tripulantes.

Laud esp. Wicika, de 27 t.; p. Bonifacio Perez, de Castellon en lastre y 7 tripulantes. Laud esp. Pepito, de 22 t.; p. Pablo Sorolla, de Vinaroz con efectos y 6 tripulantes.

Rams, de Santa Pola con vino y 6 tripulantes. Vapor esp. Ulloa, de 937 t.; c. D. A. Martinez, de Alicante con efectos y 23 tripulantes, Vapor inglés Laconia, de 1991 t.; c. mister

Laud esp. Isabelita, de 25 t.; p. José Montesinos, de Torrevieja con sal, 5 tripulantes y un

Land esp. Maria Rosa, de 28 t.; p. Ramon | beral? Perez, de Torrevieja con sal y 6 tripulantes. Laud esp. Serafin, de 46 1.; p. Juan Mar-

Vapor francés Saint Pierre, de 630 t.; capitan dor-liberal. Mr. Dejoie, de Aguilas con efectos y 18 tripulan-

SALIDOS. Land esp. El Baenaventura, de 38 t.; p. Manuel Fernandez, para Barcelona con pipas va-

co Molo, de Denia con efectos y 4 tripulantes.

cias y 8 tripulantes. Laud esp. Ulloa, de 937 t.; p. D. A. Martinez, para Alicante con efectos y 22 tripulantes. Pailebot esp. Virginia, de 68 1.; p. Valentin Rams, para Barcelona con vino y 5 tripulantes. Balandra esp. Lucena, de 29 t.; p. Bartolo-

Laud esp. 2.ª Dolores, de 24 t.; p. Pedro Sureda, para Cullera con lastre y 4 tripulan-

DEPURATIVO VEJETAL.

(Véase la cuarta plana.)

Ley de Enjuiciamiento civil,

Comentada al final por un distinguido Abogado de esta capital. Se está terminando la tirada, y se vende à 10

reales cada ejemplar en la imprenta de este perió-A los señores que quieran comprarlo desde luego, se les podrà entregar todos los pliegos tira-

> Correpondencia particular de EL ALMOGÁVAR.

Ma Irid 2 de marzo de 1881. Señor Director de EL ALMOGÁVAR.

Mi querido amigo. Aunque se guarda gran reserva respecto à lo tratado en el último consejo de ministros, se sabe sin embargo, que se ocuparon de la manera de presentar à las Cortes los presupuestos. Segun he oido decir, el Sr. Sagasta esta resuelto à dar este paso, que llama politico, à fin de conocer la conducta de los conservadores, y poder justificar las medidas que debe

tomar en lo sucesivo. Si los conservadores se presentan en actitud hostil, disolverá inmediatamente las Córtes, y no las convocará hasta que haya removido todos los ayuntamientos, y diputaciones provinciales, y si por el contrario, las Cortes actuales legalizan la situacion, no se dará prisa en disolverlas hasta que por sus pasos contados pueda verificar unas elecciones generales despues de las municipales y provinciales, para to cual tiene sobra de tiempo. Esto es lo que se dice, ahora veremos lo que se hace.

Se espera de su momento á otro la llegada á esta corte del S. Posada Herrera. No se fija el dia que tendrá lugar este acontecimiento, pa-

ra evitar la aglomeracion de gente en la esta- hacerles concesiones para recobrar el terreno referente à los catedráticos. El Sr. Posada Herrera llegará, pues, de incógnito, y no se dará á conocer hasta mas adelante, cuando lo exijan las circunstancias.

Los moderados históricos han dado un manifiesto à los suyos, en el que se publican unas bases para la reorganizacion del partido. Dificilmente conseguirán llenar los huecos que ha producido en sus filas la desercion; pero mientras permanezca en pié el Sr. Moyano, y tenga por secretario del soi-disant comité, al Sr. Esdicos. En cuanto à la reorganizacion del partido moderado no hay que habiar. ¿Cómo ha de or-

ganizarse lo que carece de organismo? Las máscaras han terminado, con mas animacion que principiaron. En los dos últimos dias, incluso el de ceniza, que aqui es último de máscaras, ha reinado mejor tiempo, viéndose lucir elsol: la mascarada política continúa.

Queda suyo afectisimo, Tobias.

CORREO DE MADRID

DE VARIOS PERIÓDICOS.

-De El Siglo Futuro: «Bien segaro es que el Sr. D. Antonio Cáno-

Pues qué, ¿habia de consentir su soberbia conservadora que un humilde ministro del Señor

le pusiera la ceniza en la frente, siendo presidente del Consejo de ministros? Pero tambien es bien seguro que tampoco ha-

ceniza el Sr. Sagasta. Los ministros constitucionales tampoco ha- lénico. brán ido á tomar la ceniza, porque los constitucionales van poco á la iglesia; pero si hubieran ido, como saben poco latin, puede ser que hubieran traducido asi el memento homo, quia pul-

y os habeis de volver...., del lado de la libertad.» Il es grandisima.»

VIS

-De La Fé:

«El gobierno promete, por conducto de La Correspondencia, nivelar los gastos, con los ingresos jojo a la coletilla! «tan pronto como le sea posible.»

He aqui una promesa que compromete á poco. Una persona que, al recibir dinero á préstamo, firmara un recibo expresando que «pagará cuando pueda», puede excusarse firmarle. El gobierno, pues, ha podido excusarse la

promesa de la nivelación consabida. -De El Fénix:

«En su dia calificamos de monumental la irregularidad descubierta en el apostadero de la Habana y cuyo valor ascendia, segun se dijo en-

tonces, a unos siete millones de reales. Pues el monumento no aparecia tau colosal como lo era realmente. Las últimas indagaciones permiten suponer que ascienden à diez y siete millones los descubiertos que han causado las irregularidades, y como cada dia se descubren nuevos papeles, aun esta el monumento sin remate.

Jamas olvidara el pais la inmoralidad de la época conservadora. Y si la olvida, peor para el.

-De El Imparcial:

piensan lo mismo que los conservadores-libera- despues de la boda del principe Guillermo.» Laud esp. Dolores, de 23 t.; p. Pedro Sureda, | les de Madrid sobre el asendereado asunto de la do jefe de seccion de la secretaria de este mi- de San Cárlos en lastre, 4 tripulantes y 1 pasa- 11 fecha en que deben hacerse las elecciones de diputados à Cortes; es decir, piensan que si el Pailebot esp. Virginia, de 68 t.; p. Valentin | gobierno no hace las elecciones en mayo, es porque necesita cambiar las diputaciones, los ayuntamientos y los empleados, á fin de fomentar

sus influencias y ganar la batalla. Lo mismo los conservadores-liberales de Ma-W. Eart, de Malta con efectos, 37 tripulantes y drid que los de provincia, se olvidan de una cosa importantisima siempre que hablan de las elecciones para diputados á Córtes.

¿No nos han dicho hasta la saciedad que el pals era en su inmensa mayoria conservador-li-Pues siendo el país conservador-liberal en su inmensa mayoria, el resultado de las elecciones

tiene que ser en su inmensa mayoria conserva-Por eso no nos explicamos que les preocupe tanto à los conservadores-liberales la Balandra esp. Quica, de 23 t.; p. Francis- | fecha en que el gobierno piensa convocar los comicios.»

> -De El Liberal: «El partido moderado no ha muerto. O la partida de defuncion extendida por el senor conde de Toreno fue una broma de Carnaval ó el partido moderado tiene mas de una

Para el dia 27 de marzo está anunciada su nueva resurreccion. En dicho dia se reunirán los que en provincias y en Madrid disfruten notoriamente el concepto de pertenecer al partido moderado histórico, los representantes de los comités y las personas que lo soficiten, y nombrarán la nueva junta directiva del partido.

«La rapidez con que se suceden y desenvuelven los acontecimientos polificos... impulsan a la junta directiva à convocar à la general.» La rapidez con que se suceden y desenvuelven los acontecimientos políticos, debian obli- 20.06.—Id. exterior, 21 114. gar á la directiva á otra cosa.

La circular dirigida para este objeto, empieza

que quedan como reliquia del antiguo ejército moderado histórico.»

A licenciar à la media docena de veteranos

EXTRANJERO.

En Inglaterra se ha votado la grande iniqui-Despues de tres lecturas ha sido aprobado en definitiva por una mayoria sumisa á las órdenes

del gobierno y por la oposicion conservadora, el decreto contra Irlanda que ya conocen nuestros lectores. De hoy en adelante los irlandeses están completamente à merced de las autoridades ingle-

paciencia las persecuciones que Dios les envia y esperar mejores dias. De nada ha servido á la causa de Irlanda la actitud resuelta de los diputados irlandeses en la Cámara de los Comunes. Antes bien, de esta misma energia han querido sacar partido los liberales ingleses para extremar la persecucion contra Irlanda.

De este modo en el pais más liberal del mundo habrá un puebto que vivirá como viven los polacos, bajo el despotismo cesáreo del emperador de Rusia. El liberalismo y la tirania son cosas que van

Y ya que hemos citado á Polonia, queremos dar una buena noticia à nuestros lectores. El gobierno de San Petersburgo se ha convencido de su impotencia por reducir á los católicos polacos á que apostataran y entraran en la iglesia cismática-rusa, y se ha apresurado á

siempre unidas.

El Gobernador de Polonia ha sido llamado á San Petersburgo, donde ha celebrado varias conferencias con el general Loris Melikoff, y de mo á sus discipulos, concesion de grande importancia, si se tiene en cuenta las victimas que | Subven. de ferro-carrles. 41'40

Además, los municipios, que hasta aqui habian gemido en la esclavitud, han recibido instrucciones que les dejan mayor libertad, y se espera un decreto que les conceda una cuasi-au-

tonomia. A mediados de marzo saldrá de San Petesburgo para Roma el nuevo embajador de Rusia en el Vaticano, y cu todo el mes de abril so espera que quedarán provistas las Sedes vacantes, empezando una nueva era de libertad para la Iglesia católica en Polonia.

Cada correo que viene de Atenas nos trae noticias más belicosas. Las que nos trae el correo de hoy nos demuestran con una singular elocuencia que la guerra es ya no solo inevitable, sino inminente.

Vease lo que dice un periódico que dedica preferente atencion à los asuntos de Oriente: «La Cámara griega acaba de tomar una medida vas del Castillo, mónstruo de la edad presente y que, para todo el que conozca el espiritu de otros excesos, no fué el año pasado tal dia como | aquella y del ejército, no puede tener más que una sola significacion: la última mano á la obra de los preparativos de guerra.

Nos referimos á la volacion de una ley que permitirà à oficiales extranjeros entrar en el ejército helénico con sus empleos á condicion de brá ido este año. ¿Para que? Ya le ha puesto la ha abolido la ley que exigia dos años de permahacerse naturalizar, y como corolario, la Cámara nencia en el pais para llegar à ser súbdito he- tos. En efecto, Grecia no poseia ochocientos ofi-

ciales fisicamente capaces de entrar en campaña. Para un ejercito de ochenta mil hambres, l junio. este número evidentemente es insuficiențe. Sin embargo, el celo contra el extranjero, sobre to-Acordáos, progresistas, que sois progresistas do entre los oficiales griegos de alta graduacion,

ALEMANIA.

La Kreus Zeitung dá los detalles siguientes acerca de la dimision del conde de Eulem-

«Inmediatamente despues de la sesion de la Alta Camara, del sabado, el conde de Eulembourg pidió audiencia al rey para presentar su dimision. S. M., no queriendo aceptar la dimision de un ministro, dió órden al conde de elaborar una Memoria acerca del incidente que acababa de ocurrir. Despues, el emperador fue à casa del principe de Bismark, que estaba enfermo. El emperador tuvo una larga entrevista con su primer ministro, despues de la cual, el principe heredero recibió de su padre el encargo de procurar que llegaran á entenderse ambos hombres politicos. El Sr. Wilmowsky, jefe del gabinete particular de S. M., sirvió de intermediario entre los Sres. Bismarck y Eulem-

El jese de la casa de S. A. I. el principe heredero, hermano del ministro Eulenbourg, se habia negado á tomar parte en las negociaciones. Al dia siguiente, el principe de Bismarck tuvo una audiencia de una hora con el rey. La Gaceta de Colonia dice que el conde de Eulembourg persiste en su dimision, y que se cree «Los conservadores-liberales de provincias | que el asunto quedará en suspenso hasta Por otra parte, dicen de Berlin con fecha 22 á

«Nada se sabe de nuevo acerca de la crisis mi-

nisterial. El ministro del Interior mantiene su dimision. La actitud tomada ayer en la Cámara de los Señores por el principe de Bismark no ha disminuido las simpatias que todo el mundo demuestra al conde de Eulembourg. La noticia de que otros miembros del Gabi-

la Gaceta de Colonia:

nete pensaban en dimitir, debe acogerse con mucha circunspeccion. El Landtag debia suspender sus sesiones el 23 á la una de la tarde; pero aun no se sabe si las dos Cámaras podrán ponerse de acuerdo para entonces acerca del proyecto de ley referente à

la jurisdiccion administrativa.» La Gaceto de Francfort escribe lo siguiente: «Se nota que en el discurso del sabado nada ha dicho el principe de Bismarck que indicara sentimiento por la dimision de su colega. Por otra parte, el Reichsanzeiger indica que esa dimision es irrevocable. Elemperador ha hecho todo lo posible para calmar la disension entre ambos miembros, pues á ambos estima igualmente. Su intervencion y la del principe imperial no han dado resultado. Respecto á la declaracion del canciller de que sus instrucciones no debian haber sido leidas en la Cámara, he aqui lo

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de EL ALMOGÁVAR

Paris 2 (12 y 31 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español,

Londres 2.—Camara de los Comunes.—Se aprueba en primera lectura, por 188 votos contra 26, el bill prohibiendo el uso de armas

Camara de los Lores. - Se aprueba en segunda lectura el bill adoptando medidas represivas en Irlanda. Lóndres 2.—El viernes próximo saldrá con direccion à Natal el general Roberts, nombra-

en Transwal. Viena 2.—Se asegura que ha fracasado por completo el proyecto de ceder la isla de Cansas: ningun recurso les queda, sino sufrir con | dia à Grecia en lugar del Epiro. Berlin 2.-El principe de Bismark declaró

do general en jefe del ejército de operaciones

en el Parlamento, que Alemania haria lo posible para conseguir la supresion del comercio de esclavos en el occéano Pacífico. Londres 2.—Se confirman las pérdidas de

nuestras tropas en su último descalabro en el Transwal. Fueron muertos 330 ingleses de 693 que componian la division.

ropa.

Se confirma tambien la muerte del general Colley, que recibió un tiro á quema-

Madrid 3, 9 n.

La «Gaceta» publicará mañana la circular BOLSA DE HOY. Renta del 3 por 100. 21'32 Bonos del Tesoro. 100'20

Madrid 3, 9-45 n. Esta noche conferenciarán con el Sr. Ministro de Hacienda la comision de Concejales de ese Ayuntamiento para tratar soore la cuestion de consumos y gestionar la derogacion de la Real orden referente à los pagos en calderilla.

Id. sobre Paris. 5'05

una nueva insurreccion. Tropas españolas y francesas circundan el Valle para evitar mayores conflictos.

En la república de Andorra ha estallado

Madrid 3, 10-20 n. Muy en breve se ocuparà el gobierno de la cuestion del Principado de Astùrias. Está casi ultimada la propuesta de Senadores vitalicios que [se jha de someter á la

aprobacion de la Corona. Han conferenciado los Sres. Sagasta y Mar-Ra casi seguro que los presupuestos se

presentarán à las Cortes en el próximo mes de

Imp. de Juan Guix, Cofradla de los Sastres, 8, frente al jardin de Roca.

AGUA MEDICINAL DEL POZO DE NUESTRA SENORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Sous Albasez El análisis hecho por el ingeniero D. César Santoma, declara que estas aguas pueden clasificarse como clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas,

propias para las enfermedades del estómago, del higado, cutáneas e irritaciones de la vejiga. A 2 reales cantaro. Abonos de 10 cantaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Blar, 91. - Valencia.

FABRICA DE TEJIDOS

ORNAMENTOS DE IGLESIA Tisu de realce enoro y plata. Espolines en oro y plata. Espolines seda.

Medio tisu alama. Paños de hombro. Dalmáticas, casullas y toda clase de ornamentos, desde 60 à 1000 rs. la vara.

NT ICU CS): 1 NO BELMONTE HOY

Viuda de Belmonte é hijos CALLE DE ESPINOSA.

por fuerte é incomoda que sea, con la PASTA PECTORAL MILAGROSA DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composicion, recomendada por muchisimos facultativos de España, es sin disputa el remedio mas infalible para combatir ualquier clase de TOS, ya proven-

ga de constipados rebeldes, ya de fuertes catarros, asna, opresion des pecho, ronquera, de irritaciones de la garganta, brenquitis y demis enfermedaces de las vias respiratorias, ya sean recientes, ya hayan ll gado à su mayor grado de croniciuau; en todos casos, por graves que scau, caima la TOS y facilità la espectoracion.

Precio en toda España, SEIS rs. Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simon Besalduch, Bajada de San Francisco, 32, frente à la calle de Barcelonina y en las principales farmacias de la Península. Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del pais y extranjeras, conocidas hasta hoy.

OBRAS DE DERECHO publicadas por el Doctor LEON METODOLOGIA DE LA CIENCIA DEL DERECHO SEGUIDA DEL

PROGRAMA de ampliac en del Derecho civil y Codigos españoles y de BIBLIOGRAFIA de esta asignatura.

Segunda edicion aumentada con nuevos tratados: 6 pesetas. La rapidez con que se agoto la primera edicion, el heche de haber merecido que la Academia Matritense de Jurisprudencia y legislacion remitiese varios ejemplares al extranjero para dar à conocer su notable mérito a ios principales centros científicos y jurisconsultos, tales como los de Paris, Gante, Lisboa, Bruselas, Buenos-Anes y Ginebra, y el aplauso con que sué recibida por la prensa nacional y extranjera, son la mejor recomendacion que podemos hacer de esta obra. El universalmente aceptada por los Abogados que egercen; y facilita mucho eltrabajo à los señores Juez y Magistrados. UADRO SINOPTICO DE HISTORIA Y COLECCIONES DEL DERECHO CANONICO

Segunda edicion a dos tintas: 2 pesetas. Aumentada con el concilio Vaticano y varios Breves, es muy útil para los Senores Catedráticos y escolares. Consideraciones plosoficas sobre la Elocuencia Forense.

Son tambien aplicables à todos los otros generos de oratoria, puesto que contienen los principios de la ciencia respecto a la Elocuencia general, el Orador, el Auditorio y el Discurso. Es muy util a los abog ados los sacerdotes y á cuantos tengan necesidad de hablar en publico con alguna frecuencia: precio 2 pesetas 50 centimos. MANUAL DE JURISPRUDENCIA POPULAR o la legislacion española y

puesta al alcance de touas las clases de la sociedad. No quedan mas que algunos ejemplares del 2.º tomo, y aunque complemento del 1. , es independiente del mismo. Es muy util para los particulares que tengan pleitos o hayan de celebrar juicios o actos de conciliacion; se venden à 4 pesetas.

En las librerias de Badal, Aguilar, Terraza Aliena y compañía y en las principales de Madrid, Sevilla, Barcelona, Gerona, Zaragoza, C astellon Jativa. Los pedidos a P. J. Nager. - Guillem de Castro num. 30, printip

LAS MISIONES CATOLICAS,

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA. SE PUBLICA BAJO LOS AUSPICIOS

DEL EXCMO. E ILMO. SR. DR. D. JOSE MARIA DE URQUINAONA, OBISPO DE BARCELONA. Administracion: Librería y Tipografía católica, calle del Pino, núm 6,

- Precios de suscricion: En España é islas adyacentes, 14 pesetas al año. -En Cuba y Puerto-Rico, 17 id. id -En las islas Filipinas, 20 id id. En Francia, Argelia, Italia, Bélgica, Inglaterra, Suiza y Portugal, 16 idem, idem. - En el Brasil, republicas de America y demás puntos del extran-

jero, 25 id. id. Advertencias: No se admiten suscriciones por menos de un semestre en España, y de un ano en Uttramar y extranjero, com inzando siempre por cenero. - No se atenderá suscricion alguna cuyo importe no se haya antiyipado por mediode libranza, letra de facil cobro, o de otro medo facil seguro. - Los números sueltos se venden á 3 1s.

CONCENTRADA A GRANDE PRESION

Preparada en el laboratorio químico del DOCTOR CHIARRI. Es el mejor depurativo y atemperante de la sangre que se conoce, siendo un remedio eficacisimo para la curacion radical de las erupciones cutáneas, manchas escorbuticas, sarna, herpes, las antiguas enfermedades venéreas mal curadas y las que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Precio del frasco, 4 rs. Angua botica de Rodes, calle Alta, núm. 34, junto á las cuatro esqui-

HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA.

na de Mosen-Sorell.

Este nuevo estado del hierro ha venido à satisfacer todas las necesidades de la medicina reconstituyente, preferiéndolo los médicos mas distinguidos para combatir las escrófulas, clorosis, anemia, raquitis, y demás empobrecimientos del organismo. EL HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA aventaja en accion

al hierro Bravais, frasco 20 rs., pues siendo mucho máa soluble que este, se asimila en mayor cantinad y con más rapidez á la sangre y los tejidos EL HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA no contigue ácido

algune por cuya razon se prefiere á todas las sales cuyo uso produce trastornos en el estómago é intestinos. Frasco con cue ita-gotas 8 rs. A los señores farmaceut cos que pidan seis frascos, se les hara una notable rebaja. Para los niños y personas delicadas se prepara el JARABE DE HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA. —Botella 6 rs.

De venta encasa del autor, Farmacia y Jarabería de la Tripidad, plaza de la Merced, núm. 7, y en to las las demás farmacias.

El licor de brea que tan justa reputacion ha adquirido en el trata-miento do las enfermedades del pecho, como resfriados, asma, catarros, bronquitis, tuberculizacion pulmonal, etc., etc., se prepara en este laboratorio con gran aceptacion de ilustrados facultativos y del público.

Frasco; 8 reales. Botica y aboratorioquimico de Sanchez, Calle de Cuarte, Valencia.

Se compran todos los pertenecientes al Empréstito de 175 millor es, co-mo son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administración, láminas y residuos, títulos amortizables de 2 per 100, residuos, con-solidado interior y exterior, subvenciones de Ferro-carriles deuda del personal, carpetas de cupones, enpones de todas clases y otras valores. Tambien se compran los atrasos del Clero.

Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut her-

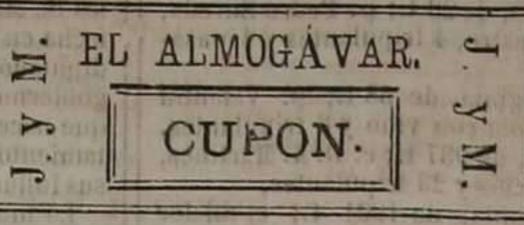
VERDADERO RETRATO

NTRO. SENOR JESUCRISTO. COPIA EXACTISIMA

del que envio al Senado Romano Publius Lentulus, Gebernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresiona profudamente, va acompanada de la comunicación que paso al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió à Nuestro Señor Jesucristo. VERDADERO RETRATO DE LA SANTISIMA VIRGEN.

Copia exactísima del que hizo San Lúcas evangelista durante la estancia de la Virgen en Jerusalen. Precio de los dos retratos 20 rs. - Los señores que envien el si-guiente cupon y 16 rs. en sellos de franqueo, al señor Director de las Oficinas de Publicidad (Tailers, 2), Barcelona, recibirán dichas magnificas laminas certificadas.



Sorprendente descubrimiento. Polvos anti-asmáticos de GASTALDO.

De resultados completamente satisfatorios para combatir el asma, tos convulsa, oprezion s, catarros inveterados, etc. Como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos, cuartas de

los que han sido curados. Caja: 6 pesetas en toda España. Despacho central, farmacia delinventor Silla (Provinciade Valencia), ven deposito en las farmeri, "l'encia, Dr. Creus, plaza de Santa Catalina. - Alicante, Dr - Land Hon, D. Enrrique Dava-

Depositarios: Madrid y B ad .. rrell hermanos.

DENTRIFICUS.

Parece increible cuando se lea este anuncio, que puedan venderse géneros tan buenos como los que ofrecemos, a precios tan baratisimos, y sin embargo, son pocas las familias que dudan ya de las immen sas ventajasque se consiguen comprando en

la Tienda del Ferro-carril, San Fernando, 25 y 27. Lanas francesas rayaditas, muy de moda, à 2 rs. Lanas grises colores para Valencia, a 27.

Lanitas estambadas que valian à 6 rs., à uno y medio. Zarazas muy huenas (compra de saido,) à uno y medio. cretonas de todos colores de Laclase, à 2 rs Persas colores divinos y dibujos nuevos, à 3 rs.

En merino, negros desde 6 rs. Granadinas, á 8 rs. Lienzos de hilo, mantelería de hilo y de algodon y mil artículos mas todo muy baratisimo, y en géneros blancos de algodon somos los únicos pues basta decir que tenemos piezas de holanda muy buenas à 30 rs. una.

SUPPLEEIOHIDAD DE LOS

Infin tos productos se conocen que indebidamente se engalanan con el titulo de dentifricos, pero realmente son rarisimos los que merecen tal tituto, y menes que cuenten con el aprecio del publico. Diplomas del licor del Polo de Orive. Diez años de robusta existencia; venta progresivam nte creciente: 160,000 frascos en 1879. Usado una vez por el mas descreido, cuenta el Licor del Polo con un nuevo apologista, con un gran campeon de gratuita propaganda. Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado, que hasta la fecha son seis. I nico dentifrico español prem ado en la ultima Exposicion de l'aris. Recomendado espontancamente por los mas celebres medicos de las primeras capitales de España, prueba palpable del desinteres y justicia de la recomendacion, despues de haber reconocido la superioridad de este producto nacional. Proclamado como el mejor de los dentifricos conocidos. Económico, sin competencia: 6 rs. un frasco, que dura dos meses de uso diario preservativo. Calma con s. guridad los dolores de muelas e infaliblemente os preserva, así como todos los padecimientos de la dentadura y encias. Exijase: Licor tel polo de crive, Ascao, 7, Bilbao, de relieve en el cristal, y Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula blanca que cubre el tapon. Sin estos requisitos todos los frascos sonfal-

sificados. Depósito central de espediciones que hace grandes descuentos al por mayor, su autor, Bilbao. - Valencia farmacia de A. Fabia calle Besalduea, Bajada de San Francisco, 32. - Castellon, Ferrer. - Alcoy, Giner, y en toda farmacia de nombradia de la provincia y en general de toda España.

OBTENIDA À PRESION FUERTE. Farmacia de D. J. Andres y Fabia, premiado por el colegio de la Facultad de Madrid.

Es un excelente atemperante, y además de emplearse contra la sifilis, los herpes y demás erupciones cutaneas, la usan ya en el dia lasta las personas mas sanas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre. Precio del frasco, 4 rs.

Farmacia frente al caballito de San Martin.-Valencia.

TESORO DEL PECHO

Extracto Pectoral de Médula de Vaca.

Este precioso medicamento tiene la virtud de rebajar las inflamaciones de las mucosas de las vias respiratorias, calmar la tos y facilitar la depectoracion; combate eficazmente las afecciones asmáticas, catarros cronicos, etc., y es tambien muy útil a los enfermos que se ballan en el primer periodo de la tisis pulmon o laringea.-Frasco, 6 reales, Farmacia del Dr. Chiarri, calle Alta, núm. 34, junto á las cuatro esquinas de Mosen-Sorell.

Gran surtido de chimeneas, estufas y caloríferos

con mas de 500 modelos, sencillos y de lujo para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

Depósito de GUILLERMO MALABOUCHE.

Plaza de la PELOTA, frente à la calle de Gascons. Además el público encontrara nn el mismo establecimiento á precios económicos: Juegos para chimeneas, palas, tena- Bateria de cocina de hierro batido zas, suportes, fuelles y escobillas.

Hornillos y placas para chimeneas. Hornillos de gas y de petroleo para Hornillos comunes y con depósito Planchas de varios sistemas para de agua y de varias otras clases. planchar. Hornillos económicos de varios sis-

temas para calentar planchas, para planchadoras y casas part' - Descansa-paraguas y bastones. Cocinas económicas para casas par- Y una infinidad de artículos mas de ticulares, fondas, cafes, cole- economía doméstica y fundicion gios, hospicios, etc.

Aparatos económicos y sencillos para colocar ropa.

Molinos para café, pequeños y grandes para tiendas y cafes. Lombas para todos usos.

Purgante inofensivo y eficaz.

ildoras depurativo-purgantes. Admirables contra las enfermedades de la cabeza, del estómago, de lo ntestinos y génito-urinarios. - Caja de 25 pildoras, plateadas 6, rs. Farmacia de Sanchez, calle de Cuarte, Valencia.

infalibles contra la gonorrea, flores blancas, y toda clase de flujos mucosos, por

crónicos é inveterados que sean. El bálsamo de Copaiba, celebrado entre los prácticos hasta la evidencia, como el específico por escelencia

contra toda clase de flujo mucoso, ofrece, sin embargo, el inconveniente de no prestarse facilmente a la deglucion ni à la digestion, por contener necesariamente principios he erogéneos, mas ó menos àcres, que repugnan por su mai olor é ingrato sabor, siempre nauscabundo. Insiguienco la máxima de aventajados profesores de faris, se ha logrado extraer químicamente la parte activa de dicho bálsamo, para asociarle con la cubebina votros principios, y de aqui, evitar las diferentes incomodidades del tubo digestivo y los varios trastornos del sistema nervioso, à que daba el uso de semejante medicamento. Las cápsulas Raquin, la Copaina Mége, y otras preparadas al intento segun los adelantos científicos, no satisfacen va como en sus principios, pues esta nueva preparación, puede decirso que la junior perfeccion de la Copaina v la cubabina asociadas, y combipreparacion puede decirse que es la unica perfeccion de la Copaina y la cubebina asociadas, y combinadas de manera, que cumplen, con la opiata de Mr. Ricort, célebre profesor del Hôtel-Dieu de Paris, el dobe objeto que se propon el médico al recomendarla necesariamente. Le jos de ponposos y de fútiles elogios, se efre ce garantido por su propio nombre y por las multiplicadas curaciones de todos los dias.

Rara es la gonorrea que no se cohiba à veinte dias sin necesidad de llegar à los diez ò doce confites ni de 208-

dir à las invecciones estipticas, siempre peligrosas aunque muy rera vez indispensables.

En la farmacia y laboratorio quimico del Dr. Chiarri, vale Altu, 34, junto las cuatro esquinas de

Mosen-Sorell. - Valencia.

BIBLIOTECA ECONÓMICA, BAJO EL PATROCINIO DEL BEATO JOSÉ ORIOL, BARCELONA.

Bases para la suscricion à las obras de los escritores clasicos nuestra D. Manuel Atard, plaza de Nules, Estando preparadas para publicarse ocho séries, constará cada una de

dos obras, y no se admitira la suscricion a una sola obra a menos de abonar dobie valor por entrega. A los que se suscriban por todas las serios sucesivas, à fin de ano se les hara un de cuento de un diez por ciento so bre el valor satisfecho, sirviendoles para paro de suscricion el año pro

Las obras se publicarán por entregas de 16 páginas en 8.º mayor, repartidas semanalmente, y con simultaneidad des entregas de cada obra. Las entregas de todas las obras, que se sujetarán previamente à la censura e lesiastica, serán de un mismo tamaño, que se ha aceptado por ser el que reune mejores condiciones, reconocidas tanto en España como en el

El valor de suscricion para entrega de la seccion castellana será de UN CUARTO

para toda España é islas adyacentes; 2 CUARTOS para las posesiones es panolas de Litramar, franco de porte; y 3 CUARTOS para el extranjero con abono de envio en los países que no tengan tratado postal con España e conociensdo los sellos para impresos.

Recibira un ejemplar gratis todo suscritor que, presentanco veinte suscriciones, se encargue del page de sus suscriciones. Solo un numero considerable de suscritores puede sostener esta empre-

sa, atendido que el valor de cada entrega, no es muy superior al importe del papel; por lo tanto repetimos la necesidad de que nos ayuden en la propaganda todas las personas de buena voluntad y que deploran los males de la Religion y de la Pátria. Dios mediante, empezará à publicarse la primera série anunciada el dia 1.º de Enero del próximo año.

Las entregas se pagaran al recibirlas de nuestros corresponsales ó repartidores; los suscritores de fuera de Barcelona que se suscriban directamente à la Administracion, habrau de anticipar mensualmente el valor En lo posible se calculará que los tomos de las obras no escedan de 400 paginas, o sea de 21 entregas; de suerte que el coste total de caua tomo

sea proximamente de 3 reales. Al linal de cada tomo se repartirà gratis la correspondiente cubierta, PLATOS DE SUSCILIUION, - Las parinpales librerias del teino, y demás que a su tiempo se publicaran.

Incoloro é Inalterable. preparado por el Dr. Chiarri.

Este jarabe, que posee en el mas alto grado todas las ventajas de las demas preparaciones de hierro, sin tener sus inconvenientes, cura las elorosis, colores pálidos, flores blancas, supresiones, raquitis, escrofulas, debilidad é mercia de los organos, fortifica à los niños y mujeres débiles y nerviosas, devolviendo a la sangre alterada los elementos necesarios que, la reconstituyen, y hacen volver à su estado normal. - Precio del frasco l

Calle Alta, 34, junto à las cuatro esquinas de Mosea-Sorell.

DR. CHIARRI.

Estos preciosos medicamentos, compuestos de varias sustancias de Indisputable eficacia, con las que ha venido à enriquecerse la ciencia en sus últimos adelantos, y combinadas de una manera que hace inalterable su composicion, por mucho tiempo que cuenten de estar preparados, tienen la virtud de combatir por si selos las tres cuartas partes de las en-

fermedades que pueden afectar el interesante organo de la vision. Su bondad esta suficientemente comprotada por una muy larga experimentacion, Labiendo dado sorprendentes resultados en cuantos casos se ha recurrido à ellos, siendo ya bastantes los medicos que han tenido ocasion de experimentar y apreciar practicamente en sus cliniess la poderosa accion curativa de los mismos, reputandolos como los mas poderosos remedios para la curacion infalible de todas las enfermedades de los ojos. Dicho co.irio y pomada oftalmica curan todas las oftalmias catarrales, inflamaciones de la conjuntiva ocular y parpebral, todas las queratitis,

úlceras de la córnea, bien sean profundas ó superficiales, las cicatriza sin dejar manchas, curan las blefaritis erisipelatosas, escrofulosas y herpéticas, enfermedad que casi siempre es hereditaria y que ataca el borde libre de los parpados, haciendo caer las pestañas, desligurando la persona, tanto per la perdida de ella como por la rubicundez que siempre tienen los parpados, curan tambien las carnosidades que se ferman sobie la co.nea y esclerótica, las nubes y manchas, y en fin todas las causas inflamatorias de los ojos y parpados. Para su uso se acompaña un prospecto.

Precios: Del colirio, 4 rs. frasco. De la pomada, la hay en botes de 8 Siy 3 rs., segun cabida. Grandes rebajas tomando alguna cantidad. Depó sto general, en la farmacia del autor, Calle Alta, 34, junto à las cuat o esquinas de Mosen-Sorell.

LA DIVINA COMEDIA

DANTE ALIGHIERI

poema traducido en verso por D. José Maria Carulla, académico de mérito de la Academia Pontificia romana de la inmaculada Concepcion. Sus tres canticos, El Insierno, El Purgatorio, y El Paraiso, forman detomo de unas 700 páginas, que vale 30 rs. -Dirigirse al traductor Amor

Tubos de todas clases

para conducion de líquidos, gas, vapor, bombas, pasamanos, , fabricante de camas, aporatos de gas, etc., etc. De Lona.

« Caoutchuc. « Caoutchuc y lona. « Caoutchye y alambre.

» Plomo. « Hierro estirado y galvanizados o singalvanizar.

« Hierro fundido.

«Hierro chapado de la ton bru-

De Laton lises. id. grapados de varios dibujos.

id. cuadrados. id. sexagonales. id. rectos y torcidos. » Cristal reconocido para ni-

id redondos.

veles de agua de calderas de vapor. Deposito de G. Malabauche, frente à la calle de Gascons.

personas

que necesitan purgarse frecuentemente, no encontrarán purgante mas económico, cómodo y suave que las pildoras de Podofilino, fórmula de los hospitales y escuela médica de Londres; que al precio de 7 rs. caja granestañado, é inglesa con baño de de y a pequeña, con prospecto, se vende en la farmacia del Dr. Quesada, llamada de la Trinidad. plaza de la Merced, núm. 7, junto al Mercado.

Se quita instantanea y radicalmente sin estropear la dentadura, con el

BALSANIO DEL BRASIL. Hay frascos de 2 y 4 rs., con el medo de usarlos, en la Farmacia del Dr. Quesada, llamada de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, junto al Mercado, Valencia.

Se calman instantaneamente y se curan con el balsamo opodeldoc ha clo

roformizado y morfinado. - Bote, 8 rs. Botica de Sanchez, calle de Cuarte, Valencia.

Remates. Procedente de cierta testamenta-

Pria, y à cargo del corredor 7. José Lerena, se rematarán, habiendo postura competente, el dia 5 de marzo proximo y oace horas de su mañana, en el despacho del notario núme o 2, entresuelo, las fincas siguientes:

Un Seis Tre

LD

Ecc

sebio

dro 1

SOCIO

el si

que s Pedre

Mart

nabe

sosti

mado

frier

hay e

gun I

pade

despu

torm

Tarra

se des

y meu

tarde

neral;

las nu

sels d

el mie

tendr

los an

al que

tiana,

Evang

mio!

sacer

losos

labra.

Parr

clacio

da en

Marzo

Dió

Tod

mañai

Santo

del di

zos, p

gano,

triarc

na Mi

media

Padre

gado d

media

con or

gracia del Gl

Dia

COR

121 hanegadas, 27 brazas ó lo que haya de tierra huerta, y dos barracas en termino antes de Ruzafa, partida del Bresquil, lindantes por L. con tierras de la misma procedencia y con las de D. Carles Tranfo, camino de la Albufera y acequia del Vall en medio; por l'. con las de los herederos de D. Peregria Arce, las de Luciano Almenar, lus de D. José Belenguer y las de D. Juse Gadea, escorrentia en medio; por N. con las de D. José Rodriguez, escorrentia en medio, y por M. con el comun del Pi.

19 hanegadas, tres cuartones, 10 brazas o lo que haya, y una barraca eu los propios termino y partida. lindantes por L. y M. con tierras de D. José Gadea, por N. con las del mismo D. Jose Gadea y las de D. Carlos Tranfo, y por P. con las tierras arriba desiinadas, acequia del Vall y camino de la Albufera en medio.

Las Hevan en arriendo Pascual Vilanova, Ramon y Peregrin Panells, Gregorio Alacreu, Honoralt Alacreu y Otros varios, y las ensee nara el primero. Los titulos de pertenencia, un-

cos que se daran por considerarle esulicientes, estan de manificsto s ea antes espresada noti ria. parocedente de la testamentaria d D. Modesto Serrano, y a cargdel corredor D. José Lerena, remataran, si la postura suere competen te, en el despacho del notario don

Matias Llop, residente en la Villanueva del Grao, calle de San Anton o, num. 64, los dias 10 y 11 de actual y once horas de su minana las fincas siguientes: DIA 10. 1. Una casa situada en la Villanueva del Grao, calle del Contra-

muelle, num 3. 2. Otra casa situada en la misma Villanueva del Grao, calle de San Antonio, num. 41 moderno. DIA 11.

Un edificio almacen en término de

Valencia partida de Santo Tomás, partida de Aigiros. Y un edificio sito en la villa de Buñol, calle de la Plaza, núm. 15. Son de libre procedencia. Los titulos estaran de manifiesto hasta e dia del remate en el cespacho de eferido notario.

Caridad.

En la calle de San Luis Beltran, num, 10, 2.°, hay una familia necesitada con tres criaturitas, y dos de estas enfermas, y la madie postrada en cama à consecuencia de sobr e malparto, y no tiene mas auxilio que el de las buenas almas carita livas que se dignen socorterla.

ALQUILER. Se alquila un piso segundo en a a calle de Zaragoza, daran razon cg o lle de Serranos, 13.

ALQUILER. En ia calle de la Bolseria, núm, 24, se alquila un piso bajo con só-

tano y principal propio para tienda almacen, étc. En la misma casa la enseñarán, y para tratar del ariendo San Bult 14, principal.

Almoneda.

Caja de préstamos LA ESME-RALDA, calle de Chofrens, núme, ro 6, primero. El 7 y siguientes de presente mes se hara almoneda de todos los objetos que se hallen en descubierto. Aviso a los interesados. Hay para la venta alhajas de oro y plata.

ES NECESARIO CREER ALGO

SER PROTESTANTE obra escrita en francs? L. H. DELIERE

y traducido al castellano POR D. M. D. Y D. M. DE LA C. A. Forma un precioso tomo de 200 paginas, elegantemente impreso, que se vende à cuatro reales en touas las librerlas eatólicas. Se remite fuera pidiendole al administrador de «El Siglo Future,» Turco, 13 duplicado, Madrid.

Traspaso.

Se traspasa el café Mercantil situado en la calle de las Barcas, es quina al Testro. Daran razon, San Vicente, 135principal.

PARA OBISPOS.

Se vende una preciosa sortija, y un bonito y hermoso pectoral de ore con brillantes. En la administracion de este pe-

riódico da, rán razon PASANTE. Se necesita uno en la plaza del Temple, colegio de Minerva.

RELOJERIA. El hijo del acreditado relojero Jaime Rosa, se ha establecido en la calle de Caballeros, núm. 13, frente à la Audiencia, en donde servirà a público con prontitud y economin

TRASLADO. El corredor D. Vicente Escol que habitaba Zapateria de los N nos, 8, se ha trasladado à la call Alta, 10, principal.

Art. dos ar apelan car de proce rido el tenido en el c No I otro m Art. me a admiti ficacio funde, Podrá que pr

nes pa Estas a seguir hayan nalado Art.

cia no tarse d ontabla crito ci Art. eion di quiera nos se

que, cregir.